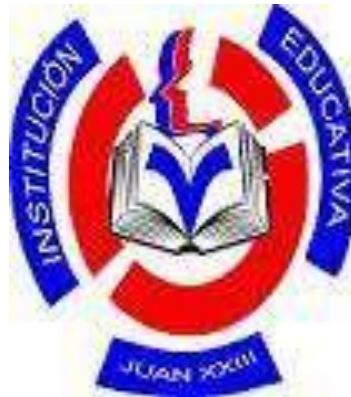




PLAN DE ÁREA

EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

MEDELLIN

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- Institución Educativa Juan XXIII
- Docentes responsables: SEBASTIAN OROZCO OSORIO - ANDRÉS FELIPE VÉLEZ VÁSQUEZ
- Año de elaboración 2014
- Año de actualización 2024

2. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La institución Educativa Juan XXIII está localizada entre los límites de los barrios Juan XXIII y la Pradera, barrios pertenecientes a la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.

La I.E. Juan XXIII, en el año 2013 dio inicio, como Institución Educativa independiente ya que antes era una sede de la I.E. Consejo de Medellín.

Cuenta con una sola sede, a nivel de estructura arquitectónica cuenta con un elevador y un ascensor, rampas de acceso, aulas amplias y baños aptos para personas con discapacidad física, sin embargo, encontramos una falencia en el acceso a la tienda escolar porque el pasamanos no cuenta con la amplitud requerida para un usuario de la silla de ruedas. La población estudiantil es de 1.079 estudiantes que se encuentran distribuidos en dos jornadas, dentro de los cuales, se encuentran actualmente un SIMAT de estudiantes con diversas discapacidades entre cognitiva, múltiple y psicosocial, siendo esta última la que prevalece. La Institución Educativa ofrece todos los niveles de Educación.

En la misma, la institución, viene fortaleciendo su propuesta formativa y para ello incluye y desarrolla programas tales como:

PTA (Programa todos a aprender)

Expedición currículo (Planes de área de la secretaría de Educación de Medellín)

Escuela Entorno Protector: programa que dinamiza procesos de convivencia institucional de acuerdo a la ley 1620

INDER a través de su ludoteca que trabaja con el proyecto de recreación y tiempo libre y formación deportiva en jornadas contrarias.

Proyectos transversales a todas las áreas (Escuela de padres - Prevención de la drogadicción - Ed. Sexual - Proyecto de valores - Proyecto de educación vial, entre otros).

UAI (Unidad de Atención Integral) programa por el cual se garantizan los derechos y deberes de las personas con Discapacidad, ya sea, física, sensorial, cognitiva y/o psicosocial.

Además, de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la institución, se pone en práctica el Proyecto Educativo Institucional, considerado como los principios que la orientan y que se concretan en la misión, visión, valores institucionales y nuestro modelo pedagógico Holístico. Se busca a través de ellos la formación integral de los estudiantes, permitiendo relacionar el ser, con el saber y el hacer, desarrollando la capacidad de sentir,

pensar y actuar, dando respuesta a las necesidades del entorno frente a la formación basada en competencias y capacidades humanas. También le estamos apostando a una cultura del respeto a la diferencia y reconocimiento de la diversidad como riqueza y oportunidad; la formulación ajuste e implementación de políticas de acceso, permanencia y promoción que respondan a la diversidad; las prácticas pedagógicas orientadas a la planeación, seguimiento, implementación y evaluación de un currículo flexible, con sentido y pertinencia; y finalmente, alianzas estratégicas intersectoriales e interinstitucionales que promuevan la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Por otra parte, se presentan dificultades frente al acompañamiento de las familias en el proceso escolar de nuestros estudiantes, por lo que se están implementando estrategias de la mano con los programas Escuela Entorno Protector Y Unidad de Atención Integral, por medio de escuelas de padres y grupos focales. Como falencia, también vislumbramos que la continuidad de los procesos en la básica secundaria y las situaciones de conflicto que se desatan afectando la asistencia, emocionalidad de los estudiantes y el desplazamiento de las familias. Al terminar el grado quinto muchos estudiantes se desplazaban a otras instituciones del sector porque ofrecen media técnica. Para evitar esta deserción y retener los estudiantes se fortalecen los procesos institucionales, para el año 2017 la I.E. Juan XXIII, implementa la media técnica en Organización de Eventos en convenio con el Colegio Mayor de Antioquia.

El equipo docente está conformado por 36 docentes y 3 directivos. Al inicio del funcionamiento de la institución se presentó rotación del personal, pero en los últimos años se ha venido consolidando, lo que facilita en gran medida los procesos institucionales.

En relación a la comunidad atendemos estudiantes de los barrios Pradera Alta, Pradera Baja, Juan XXIII y Metropolitano, pertenecientes a los estratos 1 y 2. La mayoría de las familias son monoparentales o extensas, un poco porcentaje de estudiantes pertenecen a una familia nuclear.

La fuente de ingresos de las familias es a través del empleo formal. La mayoría devenga entre uno y dos salarios mínimos. Las ocupaciones más recurrentes en la población son los oficios varios, construcción, vigilancia, operarios y conducción.

El nivel de escolaridad de la mayoría de los padres en un gran porcentaje es de bachiller. En un gran porcentaje los niños permanecen al cuidado de abuelos u otros familiares. La comunidad cuenta a nivel externo con programas como la policía cívica juvenil que busca fortalecer la cultura ciudadana, programas del INDER para la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.

Se vincula a la comunidad una institución educativa del sector privado “Colegio Calasanz” con un programa de acompañamiento y nivelación educativa en varias áreas del conocimiento. A este programa asisten varios niños de la básica primaria.

Con este panorama frente al contexto institucional, se puede visualizar que tenemos oportunidades, que estamos en un proceso de creación de identidad institucional y fortalecimiento de procesos formativos, pero a la vez contamos con dos grandes dificultades o retos a superar, el acompañamiento de las familias en los procesos escolares y la transformación pacífica de un sector marcado por la violencia.

2.1 CARACTERIZACIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA

La Institución educativa Juan XXIII, ubicada en la comuna 13, barrio Floresta la Pradera, está conformada por 1.079 estudiantes, 36 docentes, 1 docente de apoyo del Programa Todos Aprenden, 1 docente de la unidad de Atención Integral, 3 directivos docentes, 7 vigilantes, 4 personas encargadas de servicios generales, 2 secretarias y 1 bibliotecóloga.

La institución tiene sus inicios en un local al lado de la iglesia Madre de la Divina Gracia, su director (quien además tenía a cargo un grupo) era el señor Melquicedec Valencia, por ser un local de espacios pequeños le decían “La ratonera”. Con una escuela en un espacio pequeño sin zonas de recreación y la población creciendo, se gesta la construcción de una “gran escuela”, se tenía localizado un terreno incluso ya estaban los planos para el sector de la Luz del Mundo, pero la comunidad desistió de este, por su lejanía con la actual ubicación de la escuela.

En la administración del señor Melquicedec poco se gestionó sobre la construcción, pero al llegar otro director el señor Oscar Ramírez, inicia una nueva etapa administrativa, al aumentar los grupos, debieron ser atendidos en otros espacios (alquilaron casas) también se realizaron varias reformas físicas, poco a poco esta pequeña escuela se transformó en un espacio más agradable con muchas carencias, pero lleno de mucho jardín.

Don Oscar con la ayuda del profesor Jorge Ramírez, siguieron gestionando el proceso de la construcción de la escuela. En el año 2002 con la nueva ley 715 del 21 de diciembre del 2001, se da la fusión de la Escuela Juan XXIII a la Institución Educativa Concejo de Medellín. El director Don Oscar dejó el cargo en la institución y quedó como coordinador el profesor Jorge Ramírez, luego lo sucedieron los coordinadores Gonzalo Pulgarin, Mónica Baena, Beatriz Arias y por ultimo David Ramírez. Después de pasar penurias de casa en casa y salón en salón, se da luz verde a la compra del terreno para la escuela, doña María Elena Puerta, gestionó ante el alcalde de la época Doctor Sergio Fajardo Valderrama para que destinara los recursos de la escuela y que estos no se desviarán.

Se firmó entonces el convenio número 1077 entre Empresas Públicas de Medellín y la alcaldía del Doctor Fajardo en su nuevo programa “colegios de calidad”. EPM se une a esta política en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa mejorando las estructuras físicas de las escuelas existentes o construyendo nuevas plantas físicas. No se pudo conseguir un terreno para la escuela en el barrio Juan XXIII y se consiguió un lote en las fronteras e inicio del barrio la Pradera, terreno que venía siendo utilizado para votar escombros, montar kioscos que daban perjuicio a la comunidad, los propietarios del lote no habían pagado los impuestos por eso esta tierra pasó a manos del municipio que halló y vio aquí la posibilidad de plasmar los sueños de escuela de esta población. En el año 2007 se constituyó la mesa de trabajo, estas mesas son una estrategia que maneja el EDU (Empresa de Desarrollo Urbano) para participar y apropiarse a las comunidades de los nuevos proyectos físicos a construir, los integrantes eran líderes pertenecientes a diferentes barrios de impacto, el encargado del EDU para dinamizar este proyecto fue el señor Jaime Humberto Jaramillo. Los frutos de tanta gestión y lucha empezaron a cimentarse con las pilonas de la nueva escuela el día 17 de agosto de 2007 y se termina la construcción a finales del 2008. En febrero del año 2009 se da el tan anhelado trasteo de las casitas a la nueva escuela.

En un espacio más digno se continua la educación de los niños y niñas del sector, la inauguración de la primera etapa del colegio se realizó el día 12 de mayo del 2009 en cabeza del alcalde Doctor Alonso Salazar Jaramillo, la nueva escuela ya contaba con ascensor para discapacitados, cuatro pisos, zona administrativa e incluso ludoteca comunitaria, con un espacio, aunque pequeño para los descansos, pero con una gran pero gran diferencia con la sede anterior. No obstante, esta era solo la primera etapa y se podía albergar de preescolar a quinto de básica primaria, terminado este ciclo, los niños se debían desplazar a otras instituciones no tan cercanas, entre ellas la Institución Educativa Concejo de Medellín de donde hacían parte, un terreno para ampliar el colegio y construir más aulas.

Los líderes continuaron con su tarea, de 10 integrantes en la mesa de trabajo pasaron a ser 30, el día de la inauguración comprometieron al alcalde para continuar con la segunda etapa y este públicamente EL Alcalde Alonso Salazar se comprometió con la segunda etapa. Se da inicio a la construcción de la segunda etapa del colegio Juan XXIII el 15 de enero del 2012 y se termina finalizando el año. Con una gran estructura física y con 500 estudiantes de preescolar y primaria en el 2012 se proyectan 1.000 estudiantes al 2013 desde preescolar a once, “la ratonera” se creció ya no puede ser una escuelita dependiente de la I.E Concejo de Medellín, el hijo deja con gratitud al padre que lo acogió y enseñó los valores y horizonte institucional.

La resolución de aprobación del nuevo colegio, se expide del 31 de octubre de 2012, con esta resolución se gesta el nacimiento de una nueva comunidad educativa, la comunidad educativa Juan XXIII. El 14 de enero del 2013 la Secretaria de Educación nombró la licenciada María Fany Vargas Trujillo como rectora, para dar apertura y construir la nueva comunidad educativa,

independiente y autónoma, con la posibilidad de ofrecer niveles de secundaria y media, capacidad para albergar 1.000 estudiantes en dos jornadas, con una planta de cargo de 28 docentes, dos coordinadores, seis guardas de seguridad, cuatro aseadoras, dos secretarías. El 21 de enero las puertas del colegio se abren para recibir 950 estudiantes desde preescolar a once divididos en dos jornadas, primaria y un preescolar en la mañana y en la tarde dos preescolares y 10 grupos de bachillerato, para un total de 25 grupos.

3. INTRODUCCIÓN:

A través de la Educación Física, la recreación y el deporte, los estudiantes adquieren habilidades y capacidades motrices, expresan sus emociones de forma espontánea, fomentan la creatividad, el respeto, el autocuidado y el cuidado hacia los demás.

Por lo general, las instituciones educativas desconocen la importancia que la Educación Física representa para la Educación, ya que ella, como otras áreas del conocimiento, contribuye con el proceso de formación integral del ser humano para beneficio personal, social y cultural.

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, el área de educación física, recreación y deportes origina uno de los fines de la educación colombiana, una de las áreas fundamentales del currículo (artículo 23) y además constituye un proyecto pedagógico transversal (artículo 14).

Desde un punto de vista integrador del área se concibe, como unidad, como proceso permanente de formación personal y social, cuya esencia es el sentido pedagógico en función del desarrollo humano. No se trata de un currículo que comprenda de manera aislada el deporte y la recreación pues desde el punto de vista educativo, ellos son pilares y se integran en la educación física. A ella corresponde ubicarlos unas veces como medios, otras como fines, otras como prácticas culturales.

Por lo tanto, cuando se habla de educación física, desde la perspectiva de formación humana y social, está contenidos el deporte y la recreación, si bien cada uno puede jugar funciones distintas en el proceso de formación. Mientras que la recreación es un principio esencial, permanente y fundante de la educación física, el deporte es una práctica cultural que puede caracterizarse como medio o como fin, de acuerdo con el contexto y el significado educativo que se le asigne.

A través de la clase de Educación Física los estudiantes aprenden, practican y producen nuevas formas de movimiento con la ayuda de diferentes actividades lúdicas, recreativas y deportivas. En las clases los estudiantes pueden desenvolverse, ser creativos y mostrar su espontaneidad como seres que quieren descubrir muchas alternativas que pueden ser aplicables en un futuro en su vida social y que no lo pueden lograr fácilmente en otras asignaturas del conocimiento.

Para hablar de una educación integral, en la que ningún aspecto del ser humano quede al azar, debemos considerar el cuerpo y la mente como una unidad, por lo que la Educación Física no debe ubicarse dentro de la programación de la institución como la hermana menor de las demás materias, sino a la par, ya que una contribuirá con la otra al desarrollo de logros cada vez más complejos.

Sin lugar a dudas, la mayoría de los estudiantes no van a ser deportistas de élite, ni el deporte será su medio de vida; pero una actividad física planificada posibilitará que pueda desarrollar plenamente su actividad cotidiana.

El plan de área de educación física, recreación y deporte de la Institución Educativa Juan XXIII, ha sido elaborado teniendo en cuenta, los programas y lineamientos curriculares del área para los diferentes niveles que contemplan el sistema educativo colombiano (básica y media), en coordinación con el ministerio de salud Col deportes, e ICFES y la universidad pedagógica Nacional. Es un plan de formación que reconoce la diversidad y la particularidad de la población a la cual está destinado y que, con perspectiva de Desarrollo Humano, entiende que la educación se realiza desde y para el sujeto, en relación con su contexto social y con estímulo a la interacción y a la comprensión de su realidad.

4. CONTEXTO DEL ÁREA:

El área de Educación Física, recreación y deporte está constituida por las competencias motriz, expresiva corporal y axiológica corporal, con las cuales se busca que los estudiantes potencien las habilidades motrices que le permitan un desarrollo de sus capacidades cognitivas y sociales, además busca formar un ciudadano competente y transformador de las condiciones sociales en las que se desempeña, respetando las individualidades y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

Actualmente nos encontramos que, aunque el proceso psicomotriz influye en el desarrollo de las habilidades cognitivas, los docentes de Básica Primaria no tienen el perfil y los conocimientos necesarios para estimular y promover las competencias motrices en los educandos, las cuales no solo se desarrollan desde educación física. Esto implica, que al llegar a los grados superiores las capacidades y habilidades básicas presenten falencias que afectan el desempeño motriz no solo en el área de educación física sino en las otras áreas del conocimiento.

En el proceso de inclusión que viene liderando la institución educativa se puede rescatar la importancia del área para potenciar las habilidades en los niños y niñas que presentan algún

tipo de discapacidad motriz y/o cognitiva. Para ello, es necesario fortalecer los procesos de capacitación y acompañamiento de los educadores y establecer convenios con otras entidades que posibiliten una atención más eficaz a nuestros educandos.

Por otro lado, la metodología para la enseñanza y el aprendizaje del área se basa en el enfoque holístico propio del modelo educativo institucional, donde se pretende la formación de sujetos autónomos, responsables, respetuosos y solidarios en consonancia con los valores institucionales.

El área de educación física en la Institución Educativa JUAN XXIII y su dimensión corporal está fundamentada de acuerdo con los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación donde se integran las necesidades de salud, a través del conocimiento, valoración, expresión y desarrollo de la dimensión corporal, teniendo en cuenta la lúdica, la recreación y el deporte, con un fin crítico y social. Reconociéndose las condiciones propias del contexto social, familiar y cultural en el que se encuentran inmersos los estudiantes, tales como hábitos alimenticios, estilos de vida saludable, gustos, intereses, desplazamiento desde el lugar de residencia, espacios del desarrollo de las clases y situaciones climáticas, entre otros.

Lo anterior, hacia el reconocimiento y consolidación de la educación física como una práctica social, que promueve el deporte, el uso del tiempo libre, la recreación, el uso del espacio público, la lúdica, la salud, la estética y el medio ambiente.

5. ESTADO DEL ÁREA

En la actualidad, la Educación Física se considera un área obligatoria según el Ministerio de Educación Nacional, con la cual se busca la formación integral del ser humano; ya que les permite a los estudiantes desarrollar destrezas y habilidades motoras, cognitivas y afectivas, esenciales para su vida diaria y como proceso para su proyecto de vida

La inclusión de la Educación física en el Sistema Educativo, es relativamente reciente y el camino hasta llegar a ella no ha sido fácil, ya que docentes y padres de familia no le han dado la importancia que realmente merece, especialmente en la básica primaria, donde cada educador es el encargado de impartir dicha asignatura.

La educación física infantil no puede dejarse a la espontaneidad del movimiento del niño, pues éste requiere formar sus potencialidades a través de procesos dirigidos pedagógicamente y adecuados a sus necesidades. Tampoco debe sustituirse la clase de educación física por otras actividades; por el contrario, pueden utilizarse las posibilidades que presenta la educación física para procesos pedagógicos integradores, lúdicos y de compromiso directo del estudiante.

En la Institución, la mayoría de los estudiantes han visto la educación física cómo un área de menor importancia y esfuerzo, queriendo en gran parte tiempo libre o práctica de microfútbol, es aquí donde el docente juega un papel fundamental desde los grados más pequeños, ya que este es el motivador y el que le puede dar la importancia necesaria a su práctica consiente.

La educación física en los niveles preescolar y primaria debe ser atendida como prioridad, pues de ella se generan relaciones, que al tener como medio el movimiento corporal y el juego proporciona alternativas para experiencias pedagógicas con las diferentes áreas escolares. Actualmente es dictada por los directores de grupo, siendo esta en ocasiones premio-castigo.

La institución cuenta con una placa polideportiva descubierta relativamente pequeña, donde están demarcadas las canchas de microfútbol y baloncesto, además cuenta con buena implementación deportiva, entre ellas, balones de fútbol, baloncesto, voleibol, mesas de tenis, pelotas de iniciación, cuerdas, aros, bastones y conos, entre otros.

6. PERSPECTIVA PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA DEL ÁREA:

La educación es un proceso cambiante que se ajusta a las dinámicas sociales. No hay concepto de educación que con el tiempo permanezca. Establecemos esta afirmación para reconocer que la educación física también está mediada por esas dinámicas, además de otras connotaciones de carácter teórico y epistemológico. Desde esa última consideración, en atención a los aportes y conceptos de otras disciplinas como antropología, sicología, biología, sociología y la misma pedagogía (saber fundante) se observan diferentes acepciones y prácticas alrededor de la educación física (Uribe, 2007).

Desde los aportes de Jean Piaget hasta otros teóricos contemporáneos se ha reconocido la importancia de una formación que incluya la corporalidad como ámbito fundamental para el adecuado desarrollo de los sujetos.

Diferentes construcciones pedagógicas y educativas coinciden en su aporte para la formación integral de los sujetos implicados en el proceso educativo. La intervención pedagógica del cuerpo debe trascender la mirada técnica e instrumentalista a la que ha sido sometido, transgredir los límites del paradigma biológico y somatognóstico en el que se ha encasillado (Moreno, 2007) para adquirir importancia en cuanto permite la formación del ser humano en términos de desarrollo humano.

La escuela es, entonces, un lugar privilegiado para que niños, niñas y jóvenes se reconozcan como sujetos por medio de la motricidad que posibiliten la transformación del contexto social y que promuevan aspectos propios de la existencia como “la identidad, la interacción, la inclusión, la interculturalidad, el respeto, la resistencia, el control, la vinculación, la transformación, la

diferenciación, la autonomía, la visibilización, la democracia, el arraigo y la potencialización del sujeto” (Arboleda, 2010, p. 20).

Si la educación física, como disciplina pedagógica, es la ciencia y el arte de ayudar a los sujetos en el desarrollo intencional (armonioso, natural y progresivo) de sus facultades de movimiento y de sus facultades personales (González, 1993 citado por Chaverra et al., 2010), entonces desde esa mirada, se puede considerar que la educación física pretende “la formación del ser humano, por medio de la motricidad, entendiendo esta última como medio y fin en sí misma, como vivenciación del cuerpo. La motricidad comprende la expresión motriz intencionada de percepciones, emociones, sentimientos, conocimientos y operaciones cognitivas con el objeto de lograr potencialidades que conduzcan al perfeccionamiento del ser humano” (Chaverra et al., 2010, p. 37).

Si la potenciación del ser humano es la máxima pretensión desde la educación física, consideramos importantes asumir las grandes metas de formación, tal como lo plantean las Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte (MEN, 2010, p.13-16):

- “Promover el cultivo personal desde la realidad corporal del ser humano. Esto exige la formación de actitudes y modos de actuar que otorguen sentido a las prácticas, técnicas, los saberes y hábitos de actividad motriz, al hacer énfasis en acciones preventivas y participativas que fomenten la cooperación y la solidaridad”.
- “Aportar a la formación del ser humano en el horizonte de su complejidad, desarrollo del pensamiento, la sensibilidad, la expresión y la lúdica, a través de acciones motrices como, por ejemplo, la resolución de problemas relacionados con la anticipación, la destreza operativa y el sentido crítico, que sean capacidades requeridas durante los procesos de abstracción y generalización para la toma de decisiones”.
- “Contribuir a la construcción de la cultura física y a la valoración de sus expresiones autóctonas. Educación de la sensibilidad y el desarrollo del lenguaje corporal”.
- “Apoyar la formación de cultura ciudadana y de valores fundamentales para la convivencia y la paz. Base de la convivencia ciudadana, como el respeto a la diferencia, a la libre elección y a la participación en decisiones de interés general”.
- “Apoyar una educación ecológica, base de una nueva conciencia sobre el medio ambiente. Se generan vivencias, exploraciones, experiencias, conocimientos y técnicas que disponen al estudiante como un ser que se desarrolla en un medio ambiente y en virtud de ello es responsable del cuidado de este, su recuperación y protección”.
- “Desarrollar una pedagogía de la inclusión de todas las personas en prácticas de la Educación Física, Recreación y Deporte. Esta disciplina involucra componentes fundantes de la naturaleza humana, de modo que el trabajo pedagógico dirigido a cada ser humano en particular debe adaptarse a sus necesidades”.

La educación física adquiere unas particularidades que la diferencian de otras disciplinas del saber y que a su vez establecen unos modos particulares en su configuración teórico-práctica. El cuerpo y la motricidad, en su sentido más amplio, determinan un abordaje diferente desde los procesos de enseñanza-aprendizaje y en correspondencia al sujeto que se pretende formar. Si las teorías educativas dan cuenta de la complejidad del ser humano, en razón del reconocimiento de su singularidad biológica y cultural, entonces la pedagogía deberá hacer su reflexión desde esa misma complejidad manifiesta.

Es pertinente entonces que la educación física como práctica pedagógica, al decir de Morín (1999), pueda enseñar más allá de los contenidos y exponga problemas centrales que generalmente son ignorados y olvidados. No se puede concebir una traslación ingenua y estéril de contenidos que poco o nada ayuden en el desarrollo humano del sujeto y en su forma de ser y estar en el mundo, pues el sujeto debe tener lecturas acertadas acerca de sí mismo, de los otros y de la sociedad en la que vive. Así, deben identificarse los orígenes de errores, de ilusiones y de cegueras propios del conocimiento que permitan establecer otros modos de acercamiento para su comprensión.

De igual manera, debe propiciarse un conocimiento pertinente en atención a: el contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo, con el fin de abordar problemáticas generales pero que respondan a lo local. Conocimiento que permita conocer el mundo y sus dinámicas a través de experiencias particulares y contextualizadas. La educación física, además, debe reconocer la condición humana de los sujetos, aspecto que parte desde la realización de unos interrogantes ontológicos; ¿Quiénes somos?, ¿Dónde estamos? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? (Morín, 1999). Existe entonces un reconocimiento corporal que supera lo biológico para aprehender y reconocer la condición humana y el reconocimiento, a su vez, de otras culturas, de otras formas de estar en el mundo. El cuerpo confina diferentes esferas que permiten la comunicación y la expresión, en él se inscriben las manifestaciones de la cultura, pero además determina y está inmerso en la modificación del contexto social (Bustamante, Arteaga, González, Chaverra y Gaviria, 2012).

Finalmente, en líneas apretadas, debe enfrentarse las incertidumbres, enseñar la comprensión y responder a la ética del género humano desde la educación física. Esto supone el enfrentamiento de obstáculos y la superación de retos desde el reconocimiento de sí mismo y el respeto por los otros, la comprensión de la condición humana, de la configuración del planeta y el respeto por el espacio físico y vital que habitamos. Pues “individuo - sociedad - especie son no solamente inseparables sino coproductores el uno del otro. Cada uno de estos términos es a la vez medio y fin de los otros. No se puede absolutizar a ninguno y hacer de uno solo el fin supremo de la tríada” (Morín, 1999, p. 54).

Orientaciones didácticas: estilos de enseñanza

El estilo de enseñanza, según Contreras (1998), corresponde a la estrategia pedagógica o didáctica del profesor. Hace referencia a la forma particular de orientar la clase, de interactuar con los estudiantes y con el saber. Cada estilo no puede enfrentarse, sino que, en función de la enseñanza, el aprendizaje y los objetivos debe considerarse la utilidad del mismo. Siguiendo la propuesta y el abordaje conceptual de Contreras (1998), pueden clasificarse los estilos de enseñanza de la educación física de la siguiente manera:

- Estilos de enseñanza tradicionales.
- Estilos de enseñanza participativos.
- Estilos de enseñanza que tienden a la individualización.
- Estilos de enseñanza cognitivos.
- Estilos de enseñanza que promueven la creatividad.

Estilos de enseñanza tradicionales. Se caracterizan por el control permanente del profesor sobre lo que va a ser enseñado, el cómo va a ser enseñado y desde qué criterios se realiza la evaluación. Se recomienda para la enseñanza de destrezas físicas específicas:

- Instrucción directa: se caracteriza porque el profesor ofrece la respuesta ante un problema motriz determinado. Las decisiones sobre contenidos, ejecución y evaluación de la clase son determinadas únicamente por el profesor. La secuencia entonces corresponde a: explicación, demostración, ejecución y evaluación. La evaluación hace referencia a la corrección de la ejecución.
- Asignación de tareas: este estilo se caracteriza porque la ejecución de la tarea motriz ya no está sometida al control absoluto del profesor, sino que el estudiante, a partir de sus particularidades individuales, determina de qué manera la realizará. El profesor tiene una mejor comunicación con sus estudiantes debido a la flexibilidad en la organización de la clase.

Estilos de enseñanza participativos. Se caracterizan por la participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y en la colaboración para el aprendizaje de sus pares:

- Enseñanza recíproca: se caracteriza por el momento de la evaluación. Los estudiantes organizados por parejas o tríos realizan observaciones a sus pares mientras ejecutan las tareas asignadas por el profesor. Además de las correcciones que el compañero pueda brindar, él mismo corrige sus ejecuciones a partir de lo observado en sus pares. Aquí el profesor tendrá más posibilidad de corrección a los estudiantes en sus ejecuciones debido al tiempo que tiene para la observación individual.

- La enseñanza en pequeños grupos: los grupos están organizados por más de dos estudiantes, lo que supone una mayor participación de los mismos. El profesor se convierte en un tutor, asesor que acompaña el desarrollo de las actividades definidas por los estudiantes. Este estilo permita una mayor comunicación, autonomía y responsabilidad de los estudiantes, es aconsejable en clases donde el número de participantes es muy numeroso y el espacio reducido.
- Micro enseñanza: es muy similar a la anterior, en este caso el profesor proporciona información a un número de estudiantes para que estos luego la transmitan a otro número de estudiantes previamente organizados. El profesor permite la participación de los estudiantes previamente informados en las variantes y otros aspectos que considere importantes. Estilos de enseñanza que tienden a la individualización. Tiene en cuenta los intereses de los estudiantes, sus ritmos de aprendizaje y sus particularidades. Mediante el trabajo individualizado se permite la autonomía de los estudiantes:
- Organización por grupos: la organización por grupos se realiza a partir de los niveles de aptitud de los estudiantes. Esta diferenciación permite al profesor una distribución particular de las tareas para el aprendizaje gradual de los estudiantes.
- La enseñanza modular: a diferencia del anterior, la distribución se realiza en torno a los intereses de los estudiantes.

Estilos de enseñanza cognitivos. Este estilo se caracteriza, entre otros aspectos, por la integración del alumno en la realización de la tarea y en la proporción de ayudas de acuerdo a sus dificultades y sus avances:

- El descubrimiento guiado: se fundamenta en los procesos cognitivos que pueden desarrollarse en la práctica de la educación física. El profesor no da las respuestas, sino que el alumno busca responder para alcanzar un objetivo determinado. En esa línea, se define el objeto de aprendizaje para luego estructurar las etapas que permitan dar solución final. Este estilo se recomienda para que el estudiante descubra conceptos básicos relacionados con su corporalidad y con su motricidad.
- Resolución de problemas: se pretende que el estudiante dé respuestas motrices con total autonomía e independencia. El profesor interviene en el diseño de los problemas, estos últimos deben estar determinados a partir de las experiencias y los intereses de los estudiantes. Estilos de enseñanza que promueven la creatividad. Se caracteriza por la posibilidad de exploración que tiene el estudiante. Permite la creación de nuevos movimientos y con amplia libertad en la actuación de los estudiantes. Se recomienda en grupos autónomos.

7. MARCO TEÓRICO:

La educación física en su devenir histórico, y en la misma construcción paulatina de la educación institucionalizada, ha estado presente de diferentes maneras y perspectivas en los procesos de estructurar un currículo abierto y flexible, con miradas permanentes a los cambios y las necesidades de los estudiantes y a las condiciones de los contextos donde estos se desarrollan.

Su actual andamiaje es producto de procesos sociales, educativos, políticos y económicos que transforman constantemente y de manera sistemática su cuerpo teórico, y que asumen prácticas diferenciadas en periodos determinados de la historia. Revisar de manera sucinta este trayecto es necesario para comprender la configuración conceptual y epistemológica del área.

Así, a inicios del siglo XIX se puede advertir una marcada tendencia al fortalecimiento del cuerpo en términos físicos, con clara orientación militar. Dando respuesta de alguna manera a las condiciones educativas y políticas del momento, en donde la rigurosidad y los esquemas corporales dirigidos y estrictos formaban ciudadanos aptos para producir económicamente y colaborar con el interés general de la Nación.

Si bien, a mediados del siglo XIX se incluye en el Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1871 una formación que integre el espíritu, continúa siendo fundamental y relevante el adiestramiento del cuerpo como medio de preparación para la guerra (MEN, 2002).

Además de esta alta incidencia política en la formación del cuerpo y del ser, se tuvo a inicios del siglo XX intervención de la iglesia en la educación; siendo la formación de la moral la prioridad en los procesos educativos, concibiendo una formación física que propendía a la prudencia y el acatamiento de la moralidad. Un cuerpo limitado, un pensamiento sujeto a las directrices sociales y religiosas de la época; expresiones corporales y motrices, sobre todo en el género femenino, limitadas bajo el concepto de delicadeza y pudor; vestuarios que no permitían la posibilidad de amplitud y libertad de los movimientos y mucho menos la percepción de las figuras corporales.

La Campaña de Cultura Aldeana se inició en 1934 bajo el ministerio de Luis López de Mesa y constituyó un intento ambicioso en sus planteamientos, limitado en recursos materiales, y efímero en su duración. Esta campaña contó con buena difusión y sembró grandes esperanzas en la ambición de democratizar la educación. Sus planes giraron en torno a la idea de llevar a

los sectores populares nuevos hábitos y costumbres relacionadas con principios de higiene, estética, alimentación y nutrición.

Se llegó a plantear la necesidad de restaurar en primer término la condición fisiológica de la población escolar, entendida como la atención al régimen alimenticio, la nutrición, la salud física y mental, lo cual se consideró como premisa para mejorar las condiciones y los ambientes para la adquisición de los conocimientos en los escolares.

El discurso presente en la década del veinte en los análisis sobre la población, plagado de determinismo geográfico y racial, empezó a ser desplazada y aunque persisten algunos de sus defensores, se abren paso nuevas explicaciones sobre los problemas sociales y educativos. Por lo tanto, se emprenden estudios y se elaboran análisis que pretendían tener sustento científico en disciplinas como la psicología experimental, la medicina, la sociología y la antropometría.

La escasez presupuestal, el aumento de la población, la falta de continuidad en las políticas y en los funcionarios estatales, llevaron al distanciamiento entre los ideales enarbolados y su cobertura a nivel cuantitativo, además de la implementación de acciones que apuntaran a la solución de problemas bien definidos.

Para mediados del siglo XX se expide la Resolución 2011 de 1967, en la cual se contemplan como objetivos específicos, en el programa de Educación Física para la enseñanza media, la formación física, la actitud y formación postural, el cuidado corporal, el tiempo libre, la formación en destrezas naturales, destrezas técnicas y el ritmo. Con los decretos 088 de 1976 y 1419 de 1978 se establecieron lineamientos para conceptualizar los diferentes niveles educativos, formulándose los currículos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. El contenido principal en el preescolar y la primaria fue la psicomotricidad, las funciones perceptivo motoras, la gimnasia infantil y las cualidades físicas. En secundaria, los contenidos correspondían a la gimnasia, las cualidades físicas y los deportes; mientras para la enseñanza media se crea la modalidad Bachillerato en Educación Física (MEN, 2012).

Teniendo en cuenta lo anterior, la programación curricular debe estar ajustada a los fines del sistema educativo colombiano, entre otros:

1. Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad sobre la base del respeto por la vida y por los derechos humanos.
2. Estimular la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso racional del tiempo.

En la educación media vocacional se focaliza la importancia de:

- Afianzar el desarrollo personal, social y cultural adquirido en el nivel de educación básica.
- Adquirir los conocimientos fundamentales y las habilidades y destrezas básicas, que además de prepararlo para continuar estudios superiores, lo orienten hacia un campo de trabajo.
- Utilizar creativa y racionalmente el tiempo libre para el sano esparcimiento, la integración social y el fomento de la salud física y mental.
- Adquirir suficientes elementos de juicio para orientar su vida y tomar decisiones responsables.

Las anteriores consideraciones dinamizadas en el aula dentro del proceso de la educación física como estructura que fundamenta y afianza la naturaleza de un sujeto consciente y comprometido con su integridad.

En Antioquia, en el año 1975, se da inicio al Programa Centros de Educación Física direccionando aportes en la estructuración y el acompañamiento en los planes de área, pero además un acompañamiento en las prácticas pedagógicas mediante el desarrollo de procesos de formación permanente para el profesorado.

En ese sentido, en la básica primaria se asesora y acompaña para la construcción de dichos planes, de acuerdo a las particularidades institucionales; también, se desarrollan eventos de carácter deportivo y recreativo, con el objetivo de potenciar y motivar, a través del juego, la formación corporal de los estudiantes.

Con la expedición de la Constitución Nacional en 1991, se reconoce la educación física como práctica social que favorece la formación de los ciudadanos y como práctica educativa que permite la formación integral; mientras que, con la expedición de la Ley General de Educación en el año 1994, la educación física adquiere su carácter de obligatoria y fundamental para alcanzar los objetivos de la educación.

Se reconocen otras prácticas culturales como posibilidad de implementación en el plan de estudios; además de su aporte en las transformaciones sociales desde el reconocimiento del cuerpo y de los otros, ligados a procesos que posibiliten, básicamente, el desarrollo del país.

La Ley 934 de 2004 establece que todas las instituciones educativas del país deben incluir en sus proyectos educativos institucionales, además del plan de área de Educación Física, los proyectos pedagógicos complementarios del área.

En Medellín, con el objetivo de implementarla, a través del Acuerdo Municipal 019 de 2005, se establecen criterios básicos para el desarrollo y el fortalecimiento del área, relacionada con la necesidad de iniciar el proceso formativo desde la básica primaria, articulando todos los

aspectos y criterios fundamentales y propios de cada grado y nivel, además de la etapa de madurez motora y cognitiva del estudiante.

Es necesario tener claridad que las actividades de Tiempo Libre y Jornada Complementaria ofertadas a los estudiantes obedecen a la continuación y el fortalecimiento de aquellas prácticas que el docente implementa en el área, con la finalidad de afianzar de manera intencionada aquellos asuntos relacionados con la formación de los niños y jóvenes, tales como: expresiones y técnicas motrices, valores, convivencia, estilos de vida saludables y generación de una cultura del cuidado propio, del otro y del entorno, propiciando una calidad de vida y ambientes sanos para la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, además de lo establecido dentro de la normatividad vigente, desde la Ley General de Educación, en donde se establece la autonomía escolar, para definir la intensidad horaria del área es significativo que se reconozcan las garantías de ejecutar una educación física planificada sistemáticamente, teniendo en cuenta la continuidad, el seguimiento, la participación y el compromiso institucional, reconociendo los productos obtenidos a través de la lúdica del cuerpo en interacción con el saber y las competencias específicas de otras áreas, además del saber y las competencias como ciudadano.

Desde el año 2005 se inicia la estructuración y dinamización de las Mesas de Educación Física en el municipio de Medellín, como una estrategia pedagógica y metodológica donde participan entidades e instituciones educativas de las zonas urbanas y rurales que de una u otra forma intervienen en el desarrollo pedagógico de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, a través de actividades curriculares y complementarias, aplicando criterios técnicos, científicos, tecnológicos y lúdicos, contribuyendo al desarrollo y formación integral de los estudiantes.

Esta estrategia abierta a la participación de docentes de primaria y licenciados en el área de bachillerato fue generando líneas de acción contextualizadas a los entornos y características poblacionales, sin perder de vista el enfoque integral, formativo y sistemático.

Las dinámicas de las Mesas de trabajo, que conforman la estructura del Laboratorio de la Enseñanza de la Educación Física y el Olimpismo, son espacios de formación permanente en donde la experiencia, los saberes y las preguntas son el punto de partida para construir teorías y conceptos establecidos por expertos, que son aterrizados por los docentes de las Mesas, a las realidades y condiciones de nuestras instituciones educativas y sus estudiantes.

Por lo tanto, la educación física de hoy se convierte en un área real, producto de una evolución, en donde la historia, las competencias, los saberes y las experiencias de los docentes son puestos a prueba en la cotidianidad escolar.

8. MARCO LEGAL:

Desde la Ley General de Educación hasta cada una de las leyes, decretos, directivas ministeriales y acuerdos que establecen todos aquellos aspectos relevantes que soportan la planeación e implementación de la Educación Física, dentro de los procesos formativos de los estudiantes (no solo desde la perspectiva de cuerpo y movimiento, sino desde las dimensiones esenciales del individuo, como ser social, intelectual, creativo, político, afectivo, moral y lúdico), el área de Educación Física se convierte en un medio para enseñar al estudiante a ser un mejor individuo, ciudadano y un investigador de su propio ser en beneficio de una mejor ciudad. Como lo plantea la Ley 115 de 1994 en el artículo 5, los fines de la educación son:

- “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.
- “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.
- “La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios”.

“La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber”.

“El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad”.

“El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones”.

“La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe”.

“El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

“La adquisición de una conciencia para la conservación, la protección y el mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación”.

“La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social”.

- “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre”, y
- “La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”.

Los Lineamientos curriculares de Educación Física pretenden de manera general aportar elementos conceptuales que permitan pensar, hacer y enseñar una educación física en atención al contexto, al saber disciplinar y al sujeto. De esa manera, los lineamientos corresponden a orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas que sirvan a las instituciones para el diseño del currículo. Es pertinente indicar que estos, en atención a los procesos dinámicos de la educación, permiten ampliar el espectro curricular, razón por la cual el profesorado debe enmarcar los contenidos curriculares y sus prácticas pedagógicas a partir del contexto social y educativo. El documento establece como criterios específicos (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 5):

- “La comprensión y el desarrollo actual de la educación física son resultado de una evolución y construcción histórica social”.
 - “Se requiere comprender la pluralidad de puntos de vista o enfoques de la educación física y la necesidad de construir nuevos paradigmas y superar los que representan un obstáculo, en un ambiente de diálogo de saberes en función de la formación del hombre y la sociedad”.
 - “La pedagogía actual cultiva la sensibilidad y postura abierta ante las características del estudiante, sus necesidades sociales y culturales y el papel que en ellas debe jugar la educación física”.
 - “El proceso curricular incluye la delimitación, dentro de la realidad compleja, de los problemas fundamentales respecto al contexto, el sujeto y el saber disciplinar para trazar líneas de acción”.
 - “La investigación permanente es un proceso del currículo cuyo objeto es la formación de seres humanos y de cultura, lo cual requiere de un enfoque relacional del saber disciplinar”.
 - “Un amplio margen de flexibilidad permite asumir diferentes formas de interpretación y de acción, de acuerdo con diversos contextos, posibilidades e intereses, transitoriedad de los currículos y apertura a modificaciones, reorientaciones y cambios”.
- “Los procesos curriculares son espacios para la creatividad, la crítica y la generación de innovaciones”.
- “El currículo como proyecto pedagógico y cultural señala un amplio horizonte de acción de la educación física”.
- “La toma de decisiones en la orientación, elaboración, puesta en práctica y evaluación y transformación del currículo debe ser participativa y democrática”.

Por su parte, las Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deportes (MEN, 2010) pretenden ofrecer fundamentos específicos disciplinares en aspectos conceptuales, pedagógicos y didácticos para el desarrollo de las competencias básicas y específicas. Si bien el documento reconoce un "giro" respecto a los lineamientos curriculares, no descarta los aportes allí realizados. En ese sentido, especifica las competencias para el área motriz, expresiva corporal y axiológica corporal que posibilitan la formación de los sujetos (Ibíd, p. 28):

La competencia motriz, “entendida como la construcción de una corporeidad autónoma que otorga sentido al desarrollo de habilidades motrices, capacidades físicas y técnicas de movimiento reflejadas en saberes y destrezas útiles para atender el cultivo personal y las exigencias siempre cambiantes del entorno con creatividad y eficiencia. No sobra advertir que lo motriz es una unidad, pero para efectos de claridad y de orientación didáctica es necesario utilizar un enfoque analítico, aunque en la vida real la motricidad se expresa mediante acciones unitarias”.

“La competencia expresiva corporal debe entenderse como el conjunto de conocimientos acerca de sí mismo (ideas, sentimientos, emociones), de técnicas para canalizar la emocionalidad (liberar tensiones, superar miedos, aceptar su cuerpo), de disponibilidad corporal y comunicativa con los otros, a través de la expresión y la representación posible, flexible, eficiente y creativa, de gestos, posturas, espacio, tiempo e intensidades”.

“La competencia axiológica corporal, entendida como el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente”.

Es pertinente indicar que se han tomado como soportes conceptuales y estructurales los aportes desde el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de Antioquia y la Secretaría de Educación de Antioquia, entre otros, que respaldan la construcción significativa y reflexión teórico-práctica del área, para desarrollarla ajustada a las especificaciones del municipio de Medellín.

Finalmente, según lo establecido en el artículo 2.3.3.1.4.1 del decreto 1075 de 2015 se tiene en cuenta que dentro de la adopción del Proyecto Educativo Institucional es necesaria “La organización de los planes estudio y la definición de criterios la evaluación del rendimiento del educando” (numeral 5), dichas condiciones se cumplen en el presente plan de área. Así mismo, debe tenerse en cuenta que la Institución Educativa Juan XXIII cumple con lo contemplado en

programas de educación física y deportes, así como los implementos de uso común para las prácticas”.

9. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA:

Desarrollar competencias praxeológicas y/o físico motrices, socio motrices y perceptivo motrices que propendan por favorecer la práctica recreativa, deportiva y del aprovechamiento del tiempo libre en los educandos como medio propicio para fortalecer la autonomía, solidaridad, creatividad, la salud preventiva y la interrelación en su cuerpo y mente, en el marco de una educación para la diversidad y en beneficio del desarrollo de la ciudad.

OBJETIVOS POR CICLOS

1° a 3°: Exploro formas básicas de movimiento y su combinación en diferentes situaciones y contexto.

4° y 5°: Reconozco los fundamentos básicos de las técnicas de movimientos en diversas situaciones y contextos.

6° y 7°: Combino las técnicas tácticas de movimientos en diversas situaciones y contextos.

8° y 9°: Selecciono técnicas de movimiento para perfeccionar mi ejecución.

10° y 11°: Aplico a mi proyecto de actividad física fundamentos técnicos y tácticos.

Grado Primero:

Realizar actividades físicas que favorecen el afianzamiento del esquema corporal, el ajuste postural, la ubicación espacio-temporal a través de rondas y juegos individuales y grupales que conlleven al alumno a la integración grupal.

Grado Segundo

Apropiación del entorno como aspectos fundamentales para la formación y desarrollo de su motricidad.

Grado Tercero

Reconocer el cuerpo y sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y coordinación

Grado Cuarto

Desarrollar las capacidades motoras básicas a través de ejercicios perceptivos motrices y

rítmicos, utilizando el deporte y la lúdica como medio.

Grado Quinto

Aplicar los conocimientos de fundamentación básica del esquema corporal, ajuste postural y coordinación en la práctica de actividades gimnásticas e iniciación deportiva

Grado Sexto

Reconocer la actividad física como elemento para el fomento de la calidad de vida.

Grado Séptimo

Implementar de manera sistemática el ejercicio físico, las actividades deportivas y las expresiones corporales con el fin de mejorar las funciones orgánicas y corporales.

Grado Octavo

Emplear la técnica apropiada como elemento fundamental para el desarrollo de actividades motrices, para potenciar expresiones corporales que fortalezcan mis prácticas saludables.

Grado Noveno

Desarrollar a través del juego y los aprendizajes sociales, capacidades a nivel social y cognitivo que sirvan para afianzar practicas saludables.

Grado Décimo

Promover diferentes espacios que estimulen en los estudiantes la aplicación de conceptos relacionados al cuidado del cuerpo.

Grado Undécimo

Proporcionar en el estudiante experiencias motrices que le posibiliten el aprendizaje singular y plural

10. METODOLOGÍA: MÉTODOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Dentro de las estrategias metodológicas se tiene en primer lugar, la realización de un diagnóstico que determine las necesidades, debilidades, fortalezas e intereses del estudiantado. Acompañado de un análisis de los conocimientos previos mediante la formación de situaciones problemáticas y una evaluación inicial que viabilice el segundo momento. Una segunda fase que permite la negociación de saberes, en la cual hay mayor participación del docente, quién inicialmente realiza organizadores gráficos, dando paso al intercambio de conceptos, propiedades, características, clases, ejemplos y demás informaciones tendientes a ampliar su estructura cognitiva, luego los elementos teóricos se ajustarán convenientemente a situaciones

contextualizadas en donde se sistematicen las respuestas.

Siguiendo con este orden de ideas, la metodología que se implementa desde la asignatura está orientada a que el estudiante aprenda haciendo, realizando actividades desde sus propios intereses, a través de experiencias directas con los objetos a conocer y en situaciones concretas, teniendo la posibilidad de comprobar sus ideas por medio de sus aplicaciones, descubriendo por sí mismo, su validez. La metodología a seguir involucra entre otras cosas la dialéctica de la crítica, el análisis, la investigación, la interpretación, la comparación y la reiteración; talleres, exposiciones, debates, investigaciones y video tutoriales. Actividades que siempre apuntan a favorecer la comprensión de los conceptos, su clasificación y relación, la reflexión, el ejercicio de formas de razonamiento y la transferencia de conocimientos.

Dentro del desarrollo de las clases, se tiene en cuenta aspectos como: actitud y comportamiento de los estudiantes, organización de grupo de trabajo, división del tiempo de trabajo teórico – práctico, aclaración de talleres a realizar, incentivar, el trabajo del aprender haciendo, considerando los errores como punto de partida, considerar las actividades en grupos de cooperativos, pero teniendo en cuenta que los ritmos y estilos de aprendizaje son individuales, explicación de la importancia de interrelacionar los contenidos, necesidad de alcanzar las metas con la realización de proyectos sencillos, evaluando continuamente los aprendizajes.

Con esta metodología se pretende que los educandos estén en la capacidad de observar crítica y analíticamente las soluciones propuestas a las situaciones antes mencionadas, por ello la evaluación debe ser diagnóstica, permanente, integral, formativa e incluyente, teniendo en

cuenta el desarrollo evolutivo y las necesidades e intereses de los estudiantes, dando cuenta del proceso de interacción entre los saberes previos y los nuevos saberes.

El proceso de flexibilización curricular de los estudiantes con discapacidad tiene derechos y deberes que debemos garantizar. Los factores que posibilitan la inclusión o la plena participación para alcanzar estos derechos son:

- La política educativa.
- Cultura escolar
- Gestión institucional
- El estudiante como razón de ser de la escuela, el cual tiene necesidades individuales, intereses, dificultades, ritmo y estilos de aprendizaje.
- El docente, el cual es un facilitador y multiplicador.
- Los directivos docentes, facilitan espacios y tiempos, son líderes proactivos.
- La familia con compromiso y papel activo.
- Compañeros que facilitan la interacción.
- Ajustes en el tiempo
- Ajustes en el espacio
- Ajustes en contenidos, recursos y disponibilidad frente al servicio educativo.

Para dar cumplimiento a esto, la Institución Educativa brinda las oportunidades al estudiante para aprender, promueve la Interacción del estudiante con el contexto de aprendizaje, revisamos permanentemente el proceso de enseñanza, se proporciona el trabajo no sólo en el aula, sino desde casa, donde la familia sea agente activo de los procesos de aprendizaje, tenemos claridad y comprensión que la nivelación no es la mejor solución, Trabajar en grupos pequeños, trabajar en pareja, trabajar con el profesor, trabajar en forma individual, ajustando los materiales

En cuanto a la Evaluación

- Cumplimiento de tareas
- Trabajo diario
- Evaluaciones orales

- Evaluaciones escritas (parear, seleccionar, señalar, completar)
- Participación en clase
- Autoevaluación
- Coordinación entre maestros-familia-maestra de apoyo.

Se debe mantener los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, dando diferentes oportunidades para alcanzarlos. Organizando la enseñanza desde la diversidad y los estilos de aprendizaje, dando a todos la oportunidad de aprender. Es decir, trabajando con los mismos planes de área, estándares curriculares, objetivos de grado, contenidos e indicadores de desempeño, pero con diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje para que así, cualquier estudiante pueda acceder al sistema educativo; haciendo el énfasis se hace en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje desde todas sus dimensiones, desde la planeación hasta la evaluación, de acuerdo a cada tema, competencia e indicador de logro se planean actividades para la enseñanza aprendizaje y la forma como serán evaluados de acuerdo a las características de cada estudiante.

Otras estrategias a desarrollar dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje, son:

- El trabajo cooperativo - colaborativo
- Las comunidades de indagación
- Lluvias de ideas con base en los núcleos temáticos definidos para cada periodo académico.
- Presentación de los saberes adquiridos a través de carteleras, obras de teatro, canciones, entre otros.
- Cine foros, ensayos, poemas, maquetas, muestras culturales e intercambio de saberes.
- Asesorías entre pares y agentes externos (líderes comunitarios, estudiantes universitarios, profesionales de las diferentes áreas, padres de familia)
- Aula - taller

Las anteriores estrategias constituyen parte de las acciones pedagógicas de los docentes en el aula, socializadas como experiencias significativas. Aclarando que existen muchas otras prácticas que ejecutan los educadores que evidencian el fortalecimiento permanente del modelo pedagógico institucional.

La metodología entendida como el conjunto de procedimientos, basados en unos principios pedagógicos para alcanzar una meta, nos lleva a pensar que es necesaria una didáctica propia del área, que posibilite el desarrollo en niños y jóvenes de educación básica y media de competencias y actitudes que permitan desarrollar la capacidad para resolver problemas de su entorno.

Como institución consideramos que aparte de las consideraciones propias de cada área para su metodología se integrarán estos dos principios generales a todas las áreas.

PRINCIPIO 1: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS: es un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de nuevos conocimientos. Las situaciones problemas conducen el aprendizaje, el cual se concreta en un proyecto de diseño. El aprendizaje gira así en torno a la actividad reflexiva del alumno sobre sus producciones y conocimientos, y sobre los significados y las relaciones que logra establecer.

El enfoque problematizador engloba un proceso de aprendizaje, que debe partir de los problemas del entorno, dichos problemas o situaciones no son el conocimiento, pero abren el espacio para construirlo. No solo la parte técnica, sino situarse frente a la realidad utilizando los conocimientos adquiridos y orientándolos a la búsqueda de unos nuevos conocimientos, estableciendo una interacción entre el saber y el hacer.

Un aprendizaje basado en la resolución de problemas, implica el desarrollo de habilidades y capacidades que les permitan a los estudiantes abordar y proponer soluciones.

El proceso que se lleva a cabo en la elaboración de una estrategia pedagógica basada en la problematización, consiste en el estudio de problemas de la vida cotidiana lo que favorece la contextualización de los aprendizajes.

El aprendizaje basado en problemas sigue tres principios:

- Los problemas deben partir del entorno y ser de carácter tecnológico.
- Las situaciones generen conflicto cognitivo.
- Las soluciones sean producto de procesos sociales, es decir, una experiencia de aprendizaje colaborativo.

PRINCIPIO 2: TRABAJO EN EQUIPOS Y ROLES: En el área es un espacio ideal para el ejercicio de las relaciones humanas, las habilidades sociales y la adquisición de valores de tipo actitudinal relacionado con el desarrollo de proyectos colectivos; la cooperación, mediante la que cada persona contribuye a la consecución de una meta; la contribución al análisis del problema, al diseño y planificación, a la fabricación de un artefacto o a la consideración crítica de sus resultados. Durante todas las etapas del proyecto, el profesor refuerza en los alumnos, la disposición a cooperar, de asumir compromisos y desempeñar tareas de responsabilidad en el grupo, que conllevan el fortalecimiento de los procesos de identificación grupal de cada uno

de los miembros, por medio de entrenamiento en las habilidades sociales requeridas para el trabajo en equipo, las cuales se mencionan a continuación:

La orientación del aprendizaje cooperativo para obtener resultados, y de acuerdo con el enfoque de empresa que tendrán cada uno de los proyectos en los diversos grados, en el trabajo del aula asigna a cada miembro del equipo un rol, por el cual debe responder el estudiante encargado, para el óptimo funcionamiento del grupo.

11. RECURSOS:

Además del recurso humano que es fundamental en el campo de los saberes y en Además del recurso humano que es fundamental en el campo de los saberes y en la formación desde una perspectiva crítica orientada hacia la formación de criterios propios, el plan de área se vale de los siguientes recursos institucionales:

- ✓ La institución cuenta con dos salas de sistemas dotadas así: una sala de sistemas adecuada con 30 computadores portátiles y un segundo espacio dotado con 35 computadores de mesa, conectados a Medellín en la nube.
- ✓ Las 14 aulas de clase cuentan con televisores.
- ✓ Cuatro aulas de clase, están adecuadas con sonido y video beam.
- ✓ Se tiene dos bafles portátiles.
- ✓ Una biblioteca dotada con diversidad textos específicos para áreas, literatura infantil y juvenil, además de juegos didácticos, que ayudan al permiten fortalecer las dimensiones del ser humano.
- ✓ Laboratorio de Ciencias Naturales, física y química, dotado con materiales básicos.
- ✓ Equipos y materiales audiovisuales: tres videos beam, un DVD, cámaras fotográficas, videograbadoras, 16 tabletas electrónicas, 4 grabadoras de voz, 4 micrófonos.

- ✓ Programas y servicios informáticos: manejo de videos y otros a través de internet como páginas, blogs, actividades y juegos interactivos, plataformas interactivas.
- ✓ Dentro de la Institución se ubica la ludoteca comunitaria, como su nombre lo indica la comunidad participa activamente de las actividades propuestas desde allí, y los estudiantes hacen uso activo fortaleciendo el uso del ocio y tiempo libre. Además, contamos con un parque infantil para los grados inferiores.
- ✓ Espacios físicos como placa polideportiva, auditorio al aire libre, terraza, biblioteca, restaurante escolar, espacios que pueden ser utilizados para determinadas clases.
- ✓ El cuarto de educación física está dotado con materiales y juegos que fortalecen la participación de las actividades lúdicas y recreativas.

Dentro del presupuesto de la institución se asigna un rubro específico para adquisición de materiales, las prioridades de adquisición las determina el consejo directivo con la orientación de consejo académico, además se dispones de materiales necesarios como papelería y cada grado cuenta de un cupo de fotocopias como material didáctico.

En la misma línea, se está pensando y desarrollando en conjunto con la maestra de apoyo una lista de materiales y juegos didácticos que sirvan como apoyo para las clases de los estudiantes con discapacidad, facilitando el acceso al aprendizaje, estimulando así, los tres estilos de aprendizaje (auditivo, visual y kinestésico). Estos materiales son seleccionados de acuerdo a la intención del docente, al grado, al tema, y al objeto de aprendizaje.

✓ ***Recursos propios del área:***

Físicos: Placa polideportiva, patio de recreo, zonas verdes, aulas de clase, biblioteca.

Humanos: docentes encargados del área,

Materiales: balones de voleibol, futbol sala, futbol de salón, baloncesto, balonmano, pelotas de letras y caucho, lazos, mancuernas, aros, bastones, ajedrez. Juegos de mesa (jenga, parkes, rumi-q), mesa de tenis, raquetas, ping pones, set de bádminton, malla de voleibol, costales, colchonetas, petos.

12. EVALUACIÓN:

“Una verdadera evaluación debe considerar las características de desarrollo del niño, del grupo, del maestro y de la escuela... En el aspecto de aprendizaje también existen factores que se deben evaluar y que marcan diferencias individuales, relacionadas con las actitudes predominantes de cada niño. Algunos son más analíticos, otros más observadores. La evaluación está relacionada con los valores, que se traducen en la actitud de los estudiantes, los maestros y la escuela frente al conocimiento, a la participación y al respeto de unos por

otros. No basta, por tanto, aprobar exámenes para asegurar un proceso de la persona, que finalmente es el objetivo del proceso educativo “.¹ (Cajiao, 1997)

En la Institución Educativa JUAN XXIII la evaluación se aplica al estudiante una prueba que tiene como objeto verificar los procesos de aprendizaje que conlleven a su formación integral, basados en competencias, donde se involucran las dimensiones del ser, saber y conocer, como un todo, entendida las particularidades del ser humano.

La evaluación, además, tiene por objeto establecer las diferencias y características propias de cada sujeto, teniendo en cuenta su ritmo y estilo de aprendizaje, brindándole la oportunidad, de que el estudiante se sienta cómodo y seguro para responder a la prueba de manera exitosa.

Se aplican diversidad de metodologías en favor de que todos los estudiantes accedan al aprendizaje de manera didáctica, sin embargo, con los estudiantes con discapacidad cognitiva y psicosocial se flexibilizan las estrategias en cuanto al tiempo, cantidad, calidad, textos, entre otros, para la consecución de unos logros que le permitan superar estas dificultades atendiendo a los diferentes ritmos y aprendizajes, respetando la individualidad y procesos de cada sujeto. Atendiendo las características emitidas en el Decreto 1290 donde la evaluación tiene un carácter formativo, se evalúa para que el estudiante mejore sus desempeños y a su vez el docente mejore en su proceso enseñanza y al Decreto 1421 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Es una evaluación integral en tanto pretende que los estudiantes analicen, interpreten y comprendan problemas complejos, a través de un pensamiento crítico, con propuestas de soluciones originales para las necesidades del mundo real, en coherencia con los principios de

¹ CAJIAO Francisco, Pedagogía de las Ciencias Sociales. Santa Fé de Bogotá. Ed. tercer mundo S: A 1997. Pag. 50

la enseñanza presentados en la metodología. Finalmente, la evaluación integral facilita la promoción de los estudiantes como lo establece el Sistema de Estimación Institucional.

En relación con el Sistema Institucional de Evaluación del Estudiante, la evaluación se concibe:

- **Continua y permanente:** Se debe hacer durante todo el proceso. No tiene momentos predeterminados para hacerse.
- **Objetiva:** Valora el desempeño de los estudiantes con base en los estándares de competencia y los lineamientos curriculares de donde se desprenden los indicadores de desempeño por periodo académico. Evaluar significa valorar en función de una medida preestablecida.
- **Valorativa del desempeño:** Nivel y grado de alcance. Fortalezas y debilidades del estudiante para su progreso integral.
- **Integral:** En cuanto a la persona evaluada y los procesos educativos desarrollados. No evalúa sólo el aprendizaje en términos de desempeño, sino las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- **Formativa:** Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los estudiantes que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo, y da información para consolidar o reorientar dichos procesos.
- **Equitativa e incluyente:** Tiene en cuenta las diferencias individuales y sociales, desde las estrategias pedagógicas para alcanzar los desempeños establecidos a nivel institucional.

La evaluación está orientada por los siguientes lineamientos:

- ✓ Parte de la realidad, con una aplicación concreta a la vida. Es decir, el análisis y estudio del contexto son fundamentales para encontrar soluciones.
- ✓ Permite la interrelación entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, las cuales tiene un porcentaje en la evaluación.
- ✓ Transversal a los proyectos de Integración Curricular y Currículos Integrados, en relación con todas las áreas del conocimiento.
- ✓ Coherente con la metodología aplicada en el aula, las tareas asignadas y el trabajo autónomo sugerido.
- ✓ Posibilita la construcción y comprensión de conceptos a través de la investigación, la experimentación, el análisis y la aplicación.
- ✓ Proyectada al mejoramiento continuo del ser humano y de los procesos.

En el área, se convierte en un elemento formativo porque no está determinada por juicios de valor cuantitativos, sino que responde al mejoramiento continuo de los procesos y a la reflexión por parte de los estudiantes sobre el alcance de la competencia del área.

Criterios de evaluación

Un criterio es una condición o juicio de valor que se hace sobre un desempeño, para establecer sobre qué se evalúa. Los criterios de evaluación, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en la institución. Estos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación

- ✓ Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias Básicas en Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales, Ciudadanas y laborales diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas.
- ✓ Los DBA para las áreas que los tengan y orientaciones pedagógicas y referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación.
- ✓ Los logros que determine la Institución, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
- ✓ Los Indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del alumno que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro. Estos deben diseñarse de manera flexibles e integral de acuerdo con las dimensiones del ser, de tal manera que sean reflejo del desarrollo de habilidades y destrezas de todos los estudiantes, entre ellos, los que presentan una discapacidad o talentos excepcionales, tomando en cuenta también, lo estipulado en el Decreto 2082 de 1996 y en la “Ruta de la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales” (2015)
- ✓ La asistencia.
- ✓ La asistencia a los programas externos o internos, en horario extraescolar ofrecidos para mejorar en las pruebas SABER- ICFES
- ✓ La participación activa en el desarrollo de las actividades académicas.
- ✓ Los avances en el proceso: Presentación de actividades curriculares y Extracurriculares.
- ✓ El Interés, las etapas de desarrollo, los ritmos y estilos de aprendizaje.
- ✓ Las evaluaciones empleando la técnica ICFES o SABER, en cada una de las áreas básicas que se practicarán al finalizar los períodos 1, 2, 3.

- ✓ El desarrollo de las actividades de refuerzo que serán permanentes y Continuas.
 - ✓ De acuerdo con el Decreto 2082 de 1996, Capítulo 2, Artículo 8 y la “Ruta de la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales” (2015), la evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales, optando por diseños evaluativos flexibles donde todos los estudiantes puedan participar y ser evaluados de manera equitativa. En algunos casos se tendrá que adecuar los registros evaluativos como exámenes y talleres escritos, a las capacidades intelectuales, físicas, a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de cierta población.
 - ✓ Los criterios de evaluación de cada una de las áreas apuntarán a la valoración de los indicadores de desempeño de los estudiantes en las competencias propias de cada área bajo las dimensiones del SER, del SABER, del SABER HACER y del SABER CONVIVIR.
 - ✓ El año lectivo de 40 semanas se distribuirá en tres períodos académicos 2 de 13 semanas y uno de 14 semanas, al final de las cuales se entregará a los padres de familia un reporte cualitativo del desempeño de los estudiantes.
 - ✓ Decreto 1421 desde los PIAR que plantan que los Planes Individuales de Ajustes Razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.
 - ✓ Diseño Universal de Aprendizaje: diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.
-
- ✓ La evaluación se establece desde las competencias básicas e indicadores de desempeño.
 - ✓ La evaluación contempla el respeto por el ritmo individual de aprendizaje de los estudiantes.
 - ✓ Cada área con el aval del Consejo Académico, plantea las competencias a desarrollar teniendo en cuenta el objetivo por grado para el área. Este objetivo se enuncia desde una

situación problema, una pregunta problematizadora, una investigación o un proyecto de acuerdo con las mallas curriculares de su área.

- ✓ En la institución se ofrece la media técnica y está entendida como un área, también cuenta con criterios de flexibilización para los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando cumplan con unos criterios mínimos a nivel cognitivo.
- ✓ Los planes de mejoramiento de la media técnica se realizan al finalizar cada semestre escolar, estudiante con o sin discapacidad, que no apruebe los planes de mejoramiento se debe determinar en las comisiones de evaluación, que estos pasen a la modalidad académica.

OTRAS PRECISIONES:

- Al finalizar cada periodo se practicará una evaluación tipo prueba SABER en cuatro de las áreas: Humanidades (Lengua castellana, inglés), Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas a partir del Grado 1°. Las pruebas deben contener 15 preguntas para la básica primaria. En secundaria serían:

Área y/o asignatura	Nivel	# de preguntas
Lengua castellana	6° a 11°	10
Inglés	6° a 11°	10
Biología	6° a 9°	10
Física	6° a 9°	5
Química	6° a 9°	5
Ciencias Sociales	6° a 9°	15
Aritmética	6° a 9°	10
Geometría	6° a 9°	5
Estadística	6° a 9°	5
Biología	10° a 11°	10
Física	10° a 11°	10
Química	10° a 11°	10
Ciencias Sociales	10° a 11°	10
Economía y Política	10° a 11°	5
Aritmética	10° a 11°	10
Geometría	10° a 11°	10
Estadística	10° a 11°	10

- Todas las áreas y asignaturas independientemente de su intensidad horaria, tendrán mínimo tres indicadores de desempeño, que den cuenta del conocer, ser y hacer.
- La autoevaluación será tenida en cuenta como una nota asignada a su propio proceso por el estudiante (que no puede ser cambiada por el docente).

- Por política institucional no se asignarán tareas adicionales para la casa durante las semanas del periodo dedicadas a las actividades de apoyo y recuperación para que los estudiantes dispongan de ese tiempo para presentar sus planes de apoyo.
- En caso de inasistencia en la fecha de entrega de actividades evaluativas, los estudiantes tendrán derecho a presentarlas sólo si presentan excusa médica o con justa causa durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la novedad.
- Para el área de Humanidades, que comprende las asignaturas de Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros y para el área de Ciencias Naturales, Salud y Ecología, que comprende las asignaturas de Física y Química, el estudiante deberá presentar Planes de Apoyo y recuperación sólo en la asignatura reprobada. Si aprueba las dos asignaturas con diferentes desempeños, los docentes que sirven cada asignatura se reunirán y decidirán la valoración del área para el período.
- Los estudiantes con discapacidad que presenten a tiempo en la institución, el respectivo diagnóstico expedido por un especialista, serán promovidos de acuerdo a los indicadores mínimos de evaluación (DBA) propuestos para cada área y para cada caso de discapacidad.
- Cuando por motivos de salud o embarazo debidamente certificado mediante excusa médica, un estudiante no pueda asistir a la institución, se hará seguimiento académico mediante talleres y trabajos asignados por los docentes de las diferentes áreas que la familia oportunamente recogerá por medio físico o virtual se harán las respectivas sustentaciones hasta que la situación sea superada (Decreto 1470 de julio 12 de 2013)

13. INTEGRACIÓN CURRICULAR:

Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria:

Aprovechamiento del tiempo libre.

Las integraciones curriculares desde los proyectos de enseñanza obligatoria se constituyen en una oportunidad en la formación de los estudiantes, ya que permiten la articulación de contenidos, actividades y procesos por medio de los cuales se potencialicen las dimensiones del ser humano desde los intereses y las necesidades de niños, niñas y jóvenes en beneficio de la comunidad en general. El área de Educación Física, Recreación y Deporte, con su proyecto de aprovechamiento del tiempo libre, posibilita en su estructura curricular procesos y actividades articuladoras como:

- Hábitos y estilos de vida saludable: los estudiantes adquieren actitudes en beneficio de su salud y promoción de adecuados hábitos de vida desde la práctica motriz, nutrición, salud mental y social.

- Reconocimiento y valoración de sí mismo: desde la promoción de valores los estudiantes se reconocen en un contexto, adoptando posturas reflexivas en cuando a la competencia axiológica corporal.
- Trabajo colaborativo: es indispensable para el entrenamiento de las habilidades de trabajo en equipo y la relación con el otro para las actividades cotidianas.

Educación ambiental.

El uso adecuado de los espacios y su conservación, el cuidado del entorno y de sí mismo, la preservación de los recursos naturales y la multiplicación de estos saberes en su comunidad.

Educación sexual y construcción de ciudadanía.

El cuidado y vivencia de su corporeidad, la adecuada relación con los demás, la expresión de las identidades y el respeto por las diferencias, en beneficio del desarrollo personal y colectivo. Así mismo, la expresión de las vivencias corporales y sus sensaciones, permitiendo su valoración en la construcción de una ecología humana sensata.

Ética y valores.

El respeto por el otro y la capacidad para entender los espacios que ocupa, pensamientos, expresiones corporales y emocionales; que a través de un trabajo colectivo favorecen la sana convivencia

Desde todas las áreas del saber.

Como una oportunidad para aplicar metodologías activas, participativas y creativas que propicien el disfrute de nuevos aprendizajes.

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arboleda, R. (2010). Las expresiones motrices y la construcción de ciudadanía: Una reflexión desde las experiencias significativas. *Educación Física y Ciencia*, 12, 13-23.

Bustamante, S., Arteaga, C., González, E., Chaverra, B., y Gaviria, D. (2012). La motricidad cotidiana en la cultura corporal de niños y niñas de quinto grado de una institución educativa de la ciudad de Medellín. *Revista Educación Física y Deporte*, 31(2), 1069-1076.

Camacho, H., y Bolívar, C. (2004). Programas de educación física para la básica primaria. Armenia: Kinesis.

Camacho, H., Castillo, E., y Monje, J. (2007). Educación Física: programas de 6° a 11°. Una alternativa curricular. Armenia: Kinesis.

Chaverra, B., Gaviria, D., González, E., Uribe, I., Díaz, J., Padierna, J., y Bustamante, S. (2010). Estándares básicos de competencia para el área de Educación Física, Recreación y Deporte en el departamento de Antioquia. Medellín: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

Contreras, O. (1998). Didáctica de la Educación Física: un enfoque constructivista. Barcelona: INDE Publicaciones.

Gómez, M. (2013). Estructura y dinámicas de las Mesas de Educación Física de Medellín en relación con los procesos de formación permanente de maestros. Revista Educación Física y Deporte, 32(1), 1289-1298.

López, V. (2000). Buscando una evaluación formativa en educación física. Análisis crítico de la realidad existente, presentación de una propuesta y análisis general de su puesta en práctica. Apuntes: Educación Física y Deportes (62), 16-26.

Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos curriculares de Educación Física, Deporte y Recreación. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Documento guía. Evaluación de competencias. Educación Física, Recreación y Deporte. Obtenido de <http://www.mineduacion.gov.co/proyectos/1737/article-310888.html>>

Moreno, W. (2007). El cuerpo en la escuela: los dispositivos de la educación. En B. Chaverra, y I. Uribe (Edits.), Aproximaciones epistemológicas y pedagógicas a la Educación Física. Un campo en construcción (págs. 149-175). Medellín: Funámbulos.

Morín, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO.

República de Colombia (2004). Ley 934. Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones. Colombia: Congreso de la República.

Salinas, M. (2013). La evaluación de los aprendizajes en la universidad. Obtenido de <http://docencia.udea.edu.co/vicedocencia/documentos/pdf/evaluacion.pdf>

Uribe, I. (2007). Teoría y práctica de la Educación Física. En B. Chaverra, y I. Uribe, Aproximaciones epistemológicas y pedagógicas a la Educación Física. Un campo en construcción (págs. 11-22). Medellín: Funámbulos.

Uribe, I., Gaviria, D., Arteaga, C., Cevallos, D., Londoño, J., Castaño, I., y Chaverra, B. (2010). Guía curricular para la Educación Física (Segunda ed.). Medellín: Universidad de Antioquia.

15. MALLA CURRICULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

GRADO: PRIMERO

PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Realizar actividades físicas que favorecen el afianzamiento del esquema corporal, el ajuste postural, la ubicación espacio-temporal a través de rondas y juegos individuales y grupales que conlleven al alumno a la integración grupal.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo es mi cuerpo y cómo lo ubico en el espacio en relación con el otro?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Reconozco la ubicación de mi cuerpo en el espacio y en relación con los objetos. ✓ Identifico variaciones en mi respiración en la realización de diferentes actividades físicas. PROCEDIMENTAL: ✓ Atiendo las orientaciones para realizar el calentamiento al iniciar, y recuperación, al finalizar la actividad física. ✓ Sigo orientaciones sobre hidratación, nutrición e higiene para el adecuado desarrollo de la actividad física.	ESQUEMA CORPORAL ✓ Conocimiento corporal. Independencia segmentaria y articulaciones. ✓ Formaciones básicas: fila, hilera y círculo. ✓ Postura corporal: acostado (de cúbito abdominal, y cúbito dorsal y lateral), cuadrupedia, sentado, y de pie. ✓ Lateralidad: derecha-izquierda, adelante- atrás. HIGIENE CORPORAL



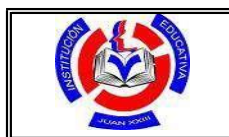
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

ACTITUDINAL:

- ✓ Valoro y respeto mi cuerpo reconociendo su importancia en la práctica de la educación física.

Cuidado de sí mismo.

UBICACIÓN ESPACIAL



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

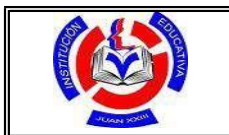
GRADO: PRIMERO

PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Realizar actividades físicas que favorecen el afianzamiento del esquema corporal, el ajuste postural, la ubicación espacio-temporal a través de rondas y juegos individuales y grupales que conlleven al alumno a la integración grupal.	- Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) - Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) - Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) - Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) - Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) - Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué siente mi cuerpo y cómo lo expreso a través del movimiento respetando siempre al otro?	NO APLICA	COGNITIVO: - Clasifico las actividades realizadas en educación física de acuerdo a mi interés. - Identifico capacidades y habilidades al esforzarme en el desarrollo de la actividad física. PROCEDIMENTAL: - Exploro formas básicas de movimiento y combinaciones con elementos y sin ellos - Realizo distintas posturas en estado de quietud y en movimiento. ACTITUDINAL: - Disfruto la relación con mi propio cuerpo, con mis compañeros y dentro del espacio de juego	HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS: - Formas básicas de locomoción (caminar, marchar, trotar y correr). - Reptar. - Trepar. LÚDICA - Rondas, mímicas, y danzas. - Juegos tradicionales y con elementos. COORDINACIÓN - viso-manual - viso-pedica PERCEPCIÓN RÍTMICA BÁSICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

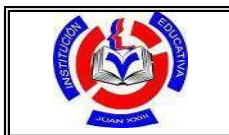
GRADO: PRIMERO

PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Realizar actividades físicas que favorecen el afianzamiento del esquema corporal, el ajuste postural, la ubicación espacio-temporal a través de rondas y juegos individuales y grupales que conlleven al alumno a la integración grupal.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo puedo divertirme con mis compañeros siendo cuidadoso?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Analizo las diversas situaciones de juego que se presentan en el desarrollo de la clase. ✓ Reconozco las orientaciones que se me dan para el desarrollo de la actividad física PROCEDIMENTAL: ✓ Exploro la práctica de diferentes juegos deportivos individuales y grupales ✓ Participo en los juegos individuales y colectivos propuestos en clase. ACTITUDINAL: ✓ Me divierto y participo reconociendo y aplicando las condiciones de las actividades propuestas.	MOTRICIDAD FINA ✓ Rasgar, cortar, punzar EL JUEGO ✓ Características JUEGOS PRE DEPORTIVOS ✓ Baloncesto ✓ Microfútbol ✓ Voleibol



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Favorecer en los niños y niñas el control y dominio de sí mismo, el conocimiento de su cuerpo y la apropiación del entorno como aspectos fundamentales para la formación y desarrollo de su motricidad	- Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) - Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) - Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) - Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) - Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) - Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo se expresa mi cuerpo a través del ritmo, la actividad física y el juego compartiendo con el otro?		COGNITIVO: - Identifico variaciones en mi respiración en diferentes actividades físicas y en el juego. - Reconozco mis capacidades cuando me esfuerzo en la actividad física y en el juego.	CAPACIDADES PERCEPTIVO-MOTRIZ: Ritmo: rondas, bailes, juegos rítmicos corporales CORPORALIDAD - Expresión gestual, mímica y juego de roles. LA RESPIRACIÓN
		PROCEDIMENTAL: - Exploro posibilidades de movimiento siguiendo ritmos de percusión y musicales diversos. - Experimento a través de diferentes ritmos musicales los movimientos que puedo desarrollar.	
		ACTITUDINAL: Expreso entusiasmo en las actividades propuestas en la clase.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

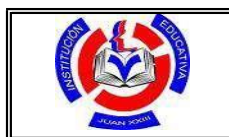
GRADO: SEGUNDO

PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Favorecer en los niños y niñas el control y dominio de sí mismo, el conocimiento de su cuerpo y la apropiación del entorno como aspectos fundamentales para la formación y desarrollo de su motricidad	- Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) - Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) - Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) - Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) - Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) - Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué siente mi cuerpo a través de la actividad física y la expresión corporal, explorando, respetando y comprendiendo los cambios fisiológicos que se presentan en mí y en los demás?	NO APLICA	COGNITIVO: - Identifico mis capacidades y las potencio. - Reconozco que existe diferentes técnicas y posturas corporales en los diferentes movimientos y acciones de la cotidianidad. PROCEDIMENTAL: - Exploro gestos, representaciones y bailes. - Exploro la práctica de diferentes juegos deportivos individuales y grupales. ACTITUDINAL: - Expreso entusiasmo en las actividades propuestas en clase siguiendo las indicaciones presentadas.	TÉCNICAS CORPORALES: - Tensión. - Relajación. - Control. POSTURAS CORPORALES: - Adecuadas - Inadecuadas EXPERIENCIAS ATLÉTICAS: - Lanzamiento del balón medicinal por encima del hombro, con y sin impulso. - Velocidad 30mts - Salto vertical. LANZAR Y ATRAPAR - Velocidad relevos. - Salto de longitud, con impulso y sin impulso



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

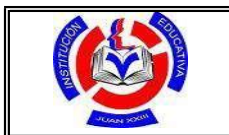
GRADO: SEGUNDO

PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Favorecer en los niños y niñas el control y dominio de sí mismo, el conocimiento de su cuerpo y la apropiación del entorno como aspectos fundamentales para la formación y desarrollo de su motricidad	- Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) - Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) - Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) - Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) - Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) - Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué sensaciones experimento en mi cuerpo a través de la actividad física, la expresión corporal y el juego individual y grupal?	NO APLICA	COGNITIVO: - Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos. - Manejo adecuadamente mi respiración en diferentes actividades físicas. PROCEDIMENTAL: - Aplico técnicas corporales de tensión, relajación y control del cuerpo. - Experimento en las clases de educación física habilidades gimnásticas básicas. ACTITUDINAL: - Aplico estrategias para comunicar mis emociones en situaciones de juego y actividad física.	HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS: - Giros. - Coordinación general. - Saltos HABILIDADES GIMNÁSTICAS BÁSICAS - Volteo adelante - Volteo atrás - Rondada - Vuelta estrella DESTREZAS - Lanzamientos - Recepciones - Rebotes



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: TERCERO

PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Reconocer el cuerpo y sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y coordinación	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿En que contribuye la actividad física, los movimientos gimnásticos y atléticos en la mejora de la calidad de vida tanto a nivel individual como grupal?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Analizo las posibilidades de movimiento en las actividades de educación física. ✓ Reconozco la variedad de experiencias atléticas propias de mi edad. PROCEDIMENTAL: ✓ Exploro mis capacidades en diversidad de juegos y actividades. ✓ Planeo juegos y actividades de acuerdo con mi edad y mis posibilidades. ACTITUDINAL: Atiendo con respeto las indicaciones proporcionadas en la sesión de clase.	EXPERIENCIAS GIMNÁSTICAS: ✓ Equilibrio: estático, dinámico y posiciones invertidas. EXPERIENCIAS ATLÉTICAS: ✓ Velocidad relevos. ✓ Lanzamiento de jabalina. ✓ Salto de longitud, con impulso y sin impulso. ✓ Salto vertical sin impulso MANIPULACIONES: ✓ Lanzamientos ✓ Recepciones - Rebotes ✓ Pateos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

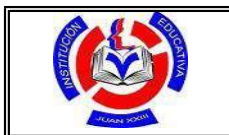
GRADO: TERCERO

PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Reconocer el cuerpo y sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y coordinación	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Identifico las partes de mi cuerpo y su funcionamiento cuando me muevo?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Distingo las formas básicas de movimiento y combinaciones con elementos y sin ellos. ✓ Resuelvo las diferentes situaciones que el juego me presenta.	COORDINACIÓN ✓ Coordinación estática y dinámica sin implementos ✓ Coordinación óculo-manual y óculo-pedica EXPRESIÓN CORPORAL ✓ Esquemas coreográficos. ✓ Ritmos musicales. PRUEBAS ATLÉTICAS: ✓ Velocidad relevos. ✓ Lanzamiento de jabalina. ✓ Salto de longitud, con impulso y sin impulso
		PROCEDIMENTAL: ✓ Experimento diversas actividades físicas que estén de acuerdo a mis posibilidades. ✓ Exploro movimientos con diferentes ritmos musicales.	
		ACTITUDINAL: Respeto los juegos y las normas establecidas en clase.	



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

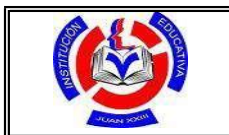
GRADO: TERCERO

PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Reconocer el cuerpo y sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y coordinación	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo mejoro mis habilidades motrices básicas, a través de diferentes situaciones de acondicionamiento físico, expresión corporal y de juego?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Enumero algunos beneficios de hacer actividad física. ✓ Demuestro movimientos con diferentes ritmos musicales. PROCEDIMENTAL: ✓ Investiga prácticas de tradición de la danza y lúdica de la familia. ✓ Practico juegos pre deportivos de futbol sala. ACTITUDINAL: ✓ Sigo orientaciones sobre hidratación, nutrición e higiene corporal.	ACTIVIDADES PREDEPORTIVA ✓ Experiencias atléticas ✓ Juegos pre deportivas futbol sala ACTIVIDADES DE MEDIO AMBIENTE HABILIDADES MOTRICES DE LOCOMOCIÓN



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

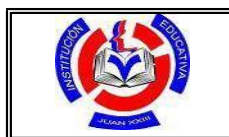
GRADO: CUARTO

PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Desarrollar las capacidades motoras básicas a través de ejercicios perceptivos motrices y rítmicos, utilizando el deporte y la lúdica como medio.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué importancia tiene la actividad física para mi salud, mi desarrollo corporal y el de mis compañeros?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Analizo diferentes situaciones físicas y doy respuesta a ellas. ✓ Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación. PROCEDIMENTAL: ✓ Dirijo movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física. ✓ Practico actividades de juegos pre deportivos para afianzar mis habilidades físicas. ACTITUDINAL: ✓ Acepto y pongo en práctica las reglas de juego en el desarrollo de las actividades planteadas.	CAPACIDADES FÍSICAS ✓ Fuerza ✓ Resistencia ✓ Velocidad ✓ Flexibilidad ✓ Coordinación KICKBALL ✓ Fundamentos principales SOFTBOL ✓ Juegos pre deportivos



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

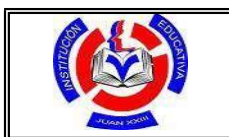
GRADO: CUARTO

PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Desarrollar las capacidades motoras básicas a través de ejercicios perceptivos motrices y rítmicos, utilizando el deporte y la lúdica como medio.	Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿De que soy capaz cuando juego y ejecuto ritmos dancísticos en relación con el otro?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Identifico técnicas corporales que facilitan la regulación emocional. ✓ Reconozco la importancia de la actividad física para mi salud. PROCEDIMENTAL: ✓ Realizo secuencias de movimientos a partir de la música. ✓ Desarrollo practicas lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal. ACTITUDINAL: Asumo con respeto la realización de juegos que practico en comunidad.	EXPRESION CORPORAL ✓ Coordinación rítmica ✓ Danza ✓ Esquema corporal RITMOS MUSICALES BALONCESTO ✓ Juegos pre deportivos del baloncesto ✓ Reglas del baloncesto ✓ Fundamentos del baloncesto



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

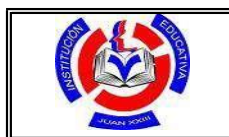
GRADO: CUARTO

PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Desarrollar las capacidades motoras básicas a través de ejercicios perceptivos motrices y rítmicos, utilizando el deporte y la lúdica como medio.	- Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) - Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) - Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) - Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) - Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) - Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué prácticas corporales me permiten potencializar el trabajo en equipo?	NO APLICA	COGNITIVO: - Distingo hábitos de comportamiento saludable para el adecuado desarrollo de la actividad física. - Identifico las características y reglas del voleibol. PROCEDIMENTAL: - Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos. - Controlo formas y duración de movimientos en rutinas rítmicas. ACTITUDINAL: - Participo de manera activa y respetuosa en las actividades físicas, deportivas y recreativas, siendo consciente de su importancia en la salud.	ACTIVIDADES RECREATIVAS - Rondas - Lúdicas GIMNASIA DE PISO - Volteo adelante - Volteo atrás - Rondada - Vuelta estrella VOLEIBOL - Conceptualización - Juegos pre deportivos para el voleibol



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

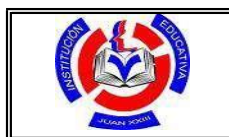
GRADO: QUINTO

PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Fomentar la condición física y la práctica deportiva como elemento para el desarrollo de expresiones corporales.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo contribuyen las capacidades físico-motrices en la práctica deportiva tanto individual como colectivamente?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Identifico pruebas que me indiquen el estado de mis capacidades físicas y registro los ✓ Identifico el valor de la condición física y su importancia para su salud.	CAPACIDADES FÍSICAS ✓ Fuerza ✓ Resistencia ✓ Velocidad ✓ Flexibilidad ✓ Coordinación KICKBALL ✓ Fundamentos principales
		PROCEDIMENTAL: ✓ Experimento hábitos de comportamiento saludable para el adecuado desarrollo de la actividad física. ✓ Utilizo mis capacidades físicas en el desarrollo de diversas actividades.	
		ACTITUDINAL: ✓ Reflexiono sobre la importancia de la actividad física para mi salud.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

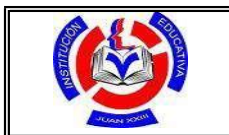
GRADO: QUINTO

PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Fomentar la condición física y la práctica deportiva como elemento para el desarrollo de expresiones corporales.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo puedo identificar mis condiciones, capacidades físicas y sociomotrices para la práctica de los juegos pre deportivos del baloncesto?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos. ✓ Reconozco y ejecuto danzas y prácticas lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal.	EXPRESION CORPORAL ✓ Coordinación rítmica ✓ Danza ✓ Perfección del esquema corporal RITMOS MUSICALES BALONCESTO ✓ Juegos pre deportivos del baloncesto ✓ Reglas del baloncesto ✓ Fundamentos del baloncesto
		PROCEDIMENTAL ✓ Aplico formas básicas de movimiento en la realización de diferentes prácticas deportivas. ✓ Realizo secuencias de movimientos con música, aplicando los tres ejes del cuerpo.	
		ACTITUDINAL: ✓ Acepto y pongo en práctica las reglas del juego estipuladas en los diversos entornos.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

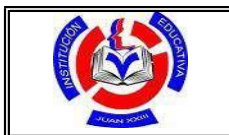
GRADO: QUINTO

PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Fomentar la condición física y la práctica deportiva como elemento para el desarrollo de expresiones corporales.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Identifico qué partes tiene mi cuerpo y cómo funcionan cuando me muevo?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Identifico pruebas que me indiquen el estado de mis capacidades físicas. ✓ Reconozco la importancia de las actividades recreativas como parte de mi formación. PROCEDIMENTAL: ✓ Propicio y participo de diversos juegos en espacio escolar. ✓ Realizo actividades físicas y recreativas como parte de mi formación. ACTITUDINAL: ✓ Valoro mi capacidad para realizar actividades físicas de acuerdo a mis propias condiciones.	VOLEIBOL ✓ Conceptualización ✓ Juegos pre deportivos para el voleibol ACTIVIDADES RECREATIVAS ✓ Rondas ✓ Lúdicas



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

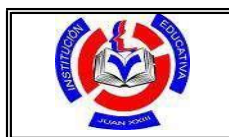
GRADO: SEXTO

PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Explorar las capacidades corporales para la práctica de habilidades deportivas individuales y en equipo, vivenciando y aplicando las capacidades físicas para la solución de problemas motrices.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo favorece en el organismo la práctica del ejercicio físico como estilo de vida?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Comprendo la importancia de las reglas para el desarrollo del juego. ✓ Comprendo que la práctica física se refleja en mi calidad de vida.	• Desarrollo de capacidades físicas y fisiología del ejercicio. • Test deportivo-motores y de capacidades físicas. • Gimnasia básica. • Aplicación de habilidades gimnásticas. • Iniciación y fundamentos técnicos del voleibol. • Calentamiento.
		PROCEDIMENTAL: ✓ Reconozco procedimientos para realizar el calentamiento y recuperación en la actividad física. ✓ Participo, me organizo y cumplo con reglas para desarrollar juegos en clase.	
		ACTITUDINAL: ✓ Participo con respeto de las actividades físicas, deportivas y recreativas.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: SEXTO

PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Explorar las capacidades corporales para la práctica de habilidades deportivas individuales y en equipo, vivenciando y aplicando las capacidades físicas para la solución de problemas motrices.	- Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) - Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) - Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) - Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) - Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) - Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA Y/O COMPONENTES	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué beneficios trae la actividad física y deportiva, como un recurso para adquirir hábitos de vida saludable?	NO APLICA	COGNITIVO: - Reconozco mis fortalezas y limitaciones en la exploración de modalidades gimnásticas. - Idéntico as características y reglas del baloncesto. PROCEDIMENTAL: - Controlo el movimiento en diferentes espacios al desplazarme y manipular objetos. - Combino técnicas de tensión-relajación y control corporal. ACTITUDINAL: - Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de mis emociones en situaciones de juego y actividad física.	- Baloncesto - Fundamentos técnicos del baloncesto. - Modalidades atléticas. - Pruebas atléticas. - Reglamentación de las pruebas atléticas. - Hábitos alimenticios.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

GRADO: SEXTO

PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Explorar las capacidades corporales para la práctica de habilidades deportivas individuales y en equipo, vivenciando y aplicando las capacidades físicas para la solución de problemas motrices.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué beneficios trae la actividad física y deportiva, como un recurso para adquirir hábitos de vida saludable?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Comprendo los conceptos de las pruebas que miden mi capacidad física y hago aplicación de ellas. ✓ Identifico características propias de algunos deportes y la importancia de conocer principios básicos de primeros auxilios. PROCEDIMENTAL: ✓ Aplico las variables: tipo de ejercicio, duración, intensidad frecuencia, indicaciones y contraindicaciones en la práctica del ejercicio físico. ✓ Realizo secuencias de movimiento con duración y cadencia. ACTITUDINAL: ✓ Relaciono la práctica de la actividad física con los hábitos saludables reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida.	• Juegos tradicionales, callejeros, recreativos y deportivos. • Juegos predeportivos • Fundamentación técnica del fútbol de salón. • Actividad física y hábitos de vida saludable. • Higiene postural



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: SEPTIMO

PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Integrar las categorías de calidad y eficiencia del movimiento a los fundamentos de las destrezas deportivas y a manifestaciones estéticas y culturales. Entender el ejercicio físico como agente determinante y hábito diario para el mejoramiento de sus funciones orgánicas y corporales.	Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) • Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) • Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) • Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) • Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) • Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo reconozco mis fortalezas motrices y condiciones a mejorar a partir de la práctica de las capacidades físicas?	• NO APLICA	COGNITIVO: • Comprendo que la práctica física y deportiva se refleja en mi vida. • Reconozco elementos básicos de primeros auxilios para reaccionar ante cualquier emergencia. PROCEDIMENTAL: • Practico hábitos de vida saludable como la realización de actividades físicas y deportivas. • Aplico los conocimientos básicos en primeros auxilios a través de distintos simulacros. ACTITUDINAL: • Participo de manera responsable en actividades físicas y deportivas ya que contribuyen a mi calidad de vida.	• Fundamentación de las capacidades condicionales. • Desarrollo de capacidades físicas y fisiología del ejercicio. • Test deportivo-motores y de capacidades físicas. • Gimnasia • Aprovechamiento del tiempo libre • Iniciación deportiva



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

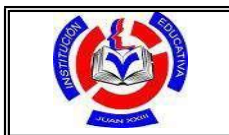
GRADO: SEPTIMO

PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Integrar las categorías de calidad y eficiencia del movimiento a los fundamentos de las destrezas deportivas y a manifestaciones estéticas y culturales. Entender el ejercicio físico como agente determinante y hábito diario para el mejoramiento de sus funciones orgánicas y corporales.	Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) - Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) - Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) - Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) - Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) - Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo ubico mi cuerpo en el espacio a través del movimiento, flexibilidad, resistencia y la fuerza en el deporte?	NO APLICA	COGNITIVO: - Relaciono la práctica de la actividad física y deportiva con los estilos de vida saludable. - Identifico elementos básicos de primeros auxilios que me permitan reaccionar de manera oportuna en el entorno inmediato en caso de emergencia. PROCEDIMENTAL: - Comparo y ejecuto danzas, prácticas lúdicas de tradición regional y actividades deportivas, ajustando mi movimiento al de mis compañeros. - Aplico los conocimientos básicos en primeros auxilios a través de distintos simulacros. ACTITUDINAL: - Participo de manera respetuosa en las actividades programadas para el periodo.	- Capacidades coordinativas. - Pruebas atléticas. - Juegos tradicionales. - Introducción y fundamentación técnica del balonmano (bote, pase, lanzamiento). - Hábitos de salud.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

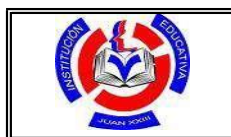
GRADO: SEPTIMO

PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Integrar las categorías de calidad y eficiencia del movimiento a los fundamentos de las destrezas deportivas y a manifestaciones estéticas y culturales. Entender el ejercicio físico como agente determinante y hábito diario para el mejoramiento de sus funciones orgánicas y corporales.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Sabes cómo mejorar tu calidad de vida aprendiendo hábitos saludables?	NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Relaciono la práctica de la actividad deportiva a través del atletismo, baloncesto y voleibol con los hábitos saludables. ✓ Comprendo los efectos fisiológicos de la respiración en el desarrollo de la actividad física. PROCEDIMENTAL: ✓ Controlo el movimiento en diversos espacios al desplazarme y manipular objetos. ✓ Practico algunos deportes teniendo en cuenta sus fundamentos y reglas. ACTITUDINAL: ✓ Reconozco mis fortalezas y limitaciones en la exploración de actividades corporales.	• Fundamentos técnicos y reglamento básico del fútbol. • Capacidades condicionales aplicadas al deporte. • Deportes alternativos. • Introducción y fundamentación técnica del ultimate. • Actividad física y deporte.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

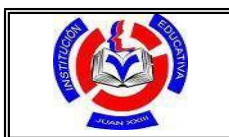
GRADO: OCTAVO

PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Emplear la técnica apropiada como elemento fundamental para el desarrollo de actividades motrices, para potenciar expresiones corporales que fortalezcan mis prácticas saludables.	- Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) - Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) - Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) - Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) - Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) - Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo enriquezco mis movimientos corporales desde la aplicación adecuada de la técnica y los gestos motrices propios de cada actividad?	NO APLICA	COGNITIVO: - Relaciono los resultados de pruebas físicas de años anteriores, con el fin de mejorarlas. - Reconozco mis potencialidades para realizar actividades físicas orientadas hacia mi salud. PROCEDIMENTAL: - Aplico procedimientos de actividad física y pausas de descanso para controlar la fatiga en la realización de actividades físicas. - Aplico los conocimientos básicos en primeros auxilios a través de distintos simulacros. ACTITUDINAL: - Reconozco la actividad física y deportiva como un elemento constituyente de una vida saludable.	- Fundamentación de las capacidades condicionales. - Desarrollo de capacidades físicas y fisiología del ejercicio. - Test deportivo-motores y de capacidades físicas. - Baloncesto: Evolución histórica, fundamentación técnica (pase, bote, lanzamiento).



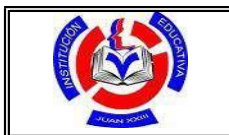
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

GRADO: OCTAVO

PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA		
Emplear la técnica apropiada como elemento fundamental para el desarrollo de actividades motrices, para potenciar expresiones corporales que fortalezcan mis prácticas saludables.		✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES	
¿Qué beneficios trae la práctica deportiva, como un recurso para adquirir hábitos de vida saludable?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal. ✓ Identifico las generalidades y reglas de deportes como el baloncesto y el voleibol	● Fútbol de salón: historia, fundamentos técnicos, (conducción, recepción, pases, remate a portería), reglamentación. ● Preparación física aplicada al deporte. ● Capacidades coordinativas.	
		PROCEDIMENTAL: ✓ Ejercito técnicas de actividades alternativas, en buenas condiciones de seguridad. ✓ Aplico las reglas de deportes como el voleibol y el baloncesto a través de la práctica deportiva.		
		ACTITUDINAL: ✓ Reconozco la importancia de respetar las reglas de juego en el desarrollo de diversas actividades físicas y deportivas.		



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

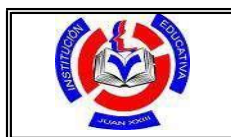
GRADO: OCTAVO

PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Emplear la técnica apropiada como elemento fundamental para el desarrollo de actividades motrices, para potenciar expresiones corporales que fortalezcan mis prácticas saludables.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA Y/O COMPONENTES	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo evalúo y hago seguimiento a mi condición física y técnica a partir de la aplicación de pruebas específicas?	NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Comprendo las características del juego y las pongo en práctica para su realización. ✓ Reconozco conocimientos básicos en primeros auxilios. PROCEDIMENTAL: ✓ Realizo actividades físicas para la conservación de mi salud, dominando técnicas de movimiento en diferentes prácticas motrices y deportivas. ✓ Aplico los conocimientos básicos en primeros auxilios a través de distintos simulacros. ACTITUDINAL: ✓ Realizo cada ejercicio con parámetros de seguridad para propiciar un buen espacio para mí y mis compañeros.	• Voleibol: historia, fundamentos, técnica (golpe de dedos, antebrazos, saque o servicio, remate y bloqueo), reglamentación y posiciones. • Preparación física aplicada al deporte. • Capacidades condicionales. • Juegos tradicionales y alternativos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

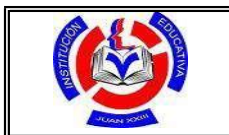
GRADO: NOVENO

PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Desarrollar a través del juego y los aprendizajes sociales, capacidades a nivel social y cognitivo que sirvan para afianzar practicas saludables.	Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo logro establecer relaciones entre las diferentes expresiones y las capacidades motrices que aplico para cada una de ellas?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Comprendo las razones biológicas del calentamiento y recuperación y las aplico. ✓ Reconozco la importancia del juego y la actividad física como parte de mi formación. PROCEDIMENTAL: ✓ Selecciono técnicas de tensión y relajación de control corporal. ✓ Ejecuto movimientos técnicos de diferentes de diferentes prácticas motrices y deportivas. ACTITUDINAL: Realizo cada actividad siguiendo las instrucciones que me brinda el docente.	• Capacidades motrices básicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad). • Preparación física general. • Higiene deportiva. • Cuidado de la salud.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

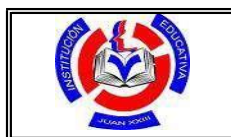
GRADO: NOVENO

PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Desarrollar a través del juego y los aprendizajes sociales, capacidades a nivel social y cognitivo que sirvan para afianzar practicas saludables.	Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo ubico mi cuerpo en el espacio a través del movimiento, flexibilidad, resistencia, fuerza y protocolos de bioseguridad en el deporte?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Identifico en algunos juegos de calle y deportes como el softbol, características para la conservación de la salud. ✓ Reconozco conocimientos básicos en primeros auxilios. PROCEDIMENTAL: ✓ Practico algunos juegos de calle y deportes como el softbol aplicando las reglas propias de cada uno de ellos. ✓ Participo de simulacros donde se evidencian los conocimientos básicos en primeros auxilios ACTITUDINAL: Participo en la ejecución y organización de actividades en la institución.	• Planificación del entrenamiento • Deportes de conjunto • Deportes individuales • Actividad física • Preparación física general y específica.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

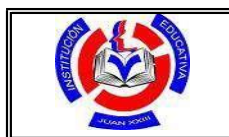
GRADO: NOVENO

PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Desarrollar a través del juego y los aprendizajes sociales, capacidades a nivel social y cognitivo que sirvan para afianzar practicas saludables.	Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo fortalecer los hábitos de postura e higiene corporal?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Identifico el estado de mi condición física en el desarrollo de diversas actividades físicas, deportivas. ✓ Reconozco las lesiones deportivas que pueden presentarse en el desarrollo de una actividad PROCEDIMENTAL: ✓ Ejercito técnicas de actividades físicas alternativas, en buenas condiciones de seguridad. ✓ Aplico las características propias del baile y la danza a través de montajes coreográficos. ACTITUDINAL: ✓ Cuido mi postura desde principios anatómicos en la realización de movimientos.	• Actividad física y salud • Hábitos de vida saludable • Juegos recreativos • Higiene postural. • Gimnasia de suelo, rollos, media luna.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: DÉCIMO

PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Promover diferentes espacios que estimulen en los estudiantes la aplicación de conceptos relacionados al cuidado del cuerpo.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

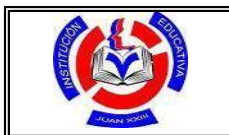
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo ejercitarme en una rutina diaria que me permita tener cuidado y respeto por mi cuerpo y mis emociones?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Identifico los conocimientos sobre la relación actividad física – pausa – actividad física, en mis actividades motoras. Defino con precisión y autonomía mi proyecto personal de actividad física, salud y calidad de vida. PROCEDIMENTAL: ✓ Elaboro mi plan de condición física teniendo en cuenta fundamentos fisiológicos, técnicos y metodológicos. Uso técnicas de expresión corporal y relajación para controlar y expresar mis emociones.	• Planificación del entrenamiento • Habilidades motrices condicionales • Preparación física • Test valorativos de la condición física. • Nuevas tendencias de acondicionamiento físico: Entrenamiento funcional



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

ACTITUDINAL:

- ✓ Aplico en mi vida cotidiana prácticas de actividad física y hábitos saludables.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

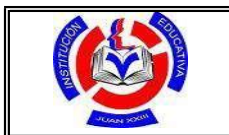
GRADO: DÉCIMO

PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Promover diferentes espacios que estimulen en los estudiantes la aplicación de conceptos relacionados al cuidado del cuerpo.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo puedo mejorar el pensamiento táctico deportivo a partir del trabajo en equipo?	NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Identifico elementos de los primeros auxilios básicos. ✓ Reconozco características y reglas del microfútbol, así como los eventos deportivos a nivel mundial. PROCEDIMENTAL: ✓ Participo de simulacros donde se evidencian los conocimientos básicos en primeros auxilios. ✓ Expongo eventos deportivos mundiales que se han dado a través de la historia. ACTITUDINAL: ✓ Asumo conscientemente la importancia de la actividad física y deportiva, así como las acciones de prevención y atención.	• Lógica interna de los deportes ✓ • Deportes de conjunto • Deportes individuales • Técnica, táctica y estrategia • Juegos pre deportivos del Microfútbol • Fundamentos del Microfútbol



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

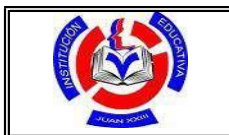
GRADO: DÉCIMO

PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Promover diferentes espacios que estimulen en los estudiantes la aplicación de conceptos relacionados al cuidado del cuerpo.	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿De qué manera puedo hacer uso de mi tiempo libre para la transformación de la sociedad?	✓ NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Comprendo la relación entre salud y actividad física y desde ella realizo prácticas. ✓ Identifico características básicas de la anatomía humana. PROCEDIMENTAL: ✓ Conformo equipos de juego para participar en diversos eventos y contextos. ✓ Selecciono técnicas de movimiento para realizar las actividades de clase. ACTITUDINAL: ✓ Asumo con autonomía y compromiso propio, o con los compañeros, las decisiones sobre el momento de juego.	• Recreación, ocio y tiempo libre • Clasificación de los juegos • Juegos tradicionales • Juegos predeportivos • Juegos de mesa • Juegos recreativos • Videojuegos



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

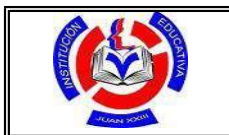
GRADO: ONCE

PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Proporcionar en el estudiante experiencias motrices que le posibiliten el aprendizaje singular y plural	✓ Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) ✓ Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) ✓ Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) ✓ Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) ✓ Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) ✓ Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿De qué manera las prácticas recreativas permiten potenciar el desarrollo humano y social?	NO APLICA	COGNITIVO: ✓ Defino con precisión y autonomía mi proyecto personal de actividad física, salud y calidad de vida. ✓ Reconozco los procedimientos y actividades para el calentamiento y recuperación y los aplico. PROCEDIMENTAL: ✓ Organizo mi plan de actividad física, de acuerdo con mis intereses y concepción sobre salud y calidad de vida. ✓ Participo en las actividades deportivas y juego propuestos en la clase de educación física. ACTITUDINAL: ✓ Valoro el tiempo de ocio para mi formación y tomo el juego como una alternativa importante.	• Recreación, ocio y tiempo libre • Clasificación de los juegos • Juegos tradicionales • Juegos predeportivos • Juegos de mesa • Juegos recreativos • Videojuegos



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

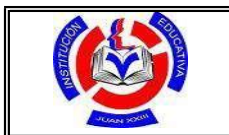
GRADO: ONCE

PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Proporcionar en el estudiante experiencias motrices que le posibiliten el aprendizaje singular y plural	- Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) - Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) - Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) - Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) - Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) - Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo hago parte para la implementación y participación de los estudiantes en las prácticas corporales para mejorar la calidad de vida del sujeto y del contexto?	NO APLICA	COGNITIVO: - Describo el mejoramiento de mi condición física a partir de la actualización de mi ficha de evaluación. - Identifico características y reglas del softbol. PROCEDIMENTAL: - Selecciono y aplico técnicas de movimientos para mi proyecto de actividad física. - Utilizo técnicas respiratorias y de relajación en la actividad física. ACTITUDINAL: - Asumo en mi vida cotidiana prácticas de actividad física y hábitos saludables.	- Acondicionamiento físico - Administración deportiva - Actividad física y salud - Higiene postural - Hábitos de vida saludable - Planeación de eventos recreo-deportivos



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

GRADO: ONCE

PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTE Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Proporcionar en el estudiante experiencias motrices que le posibiliten el aprendizaje singular y plural	Desarrollo físico motriz (componentes: biológico, físico y biopsíquico) - Organización del tiempo y el espacio (componentes: construcción personal de tiempo y espacio, construcción social de tiempo y espacio) - Formación y realización técnica (componentes: técnicas del cuerpo, acciones básicas, acciones complejas) - Interacción social (componentes: hábitos, usos y valores) - Expresión corporal (componentes: lenguajes, emoción, ambientes y sensibilidad) - Recreación lúdica (componentes: vivencia y actitud)

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo relaciono la práctica deportiva con la salud del sujeto y el colectivo?	NO APLICA	COGNITIVO: - Conozco técnicas y tácticas de prácticas deportivas. - Identifico características propias del voleibol y el kickball, así como las acciones de promoción y prevención para evitar lesiones deportivas.	- Deportes individuales - Deportes colectivos - Juegos predeportivos - Juegos recreativos
		PROCEDIMENTAL: Participo en las actividades deportivas reconociendo sus características y reglas. Ejecuto actividades físicas alternativas, siguiendo parámetros técnicos, físicos de seguridad y ecológicos.	
		ACTITUDINAL: Perfecciono la calidad de ejecución de formas técnicas en diferentes prácticas deportivas y motrices.	